



# INFORME MENSUAL de actividades

Julio 2017

A large, light gray watermark of the Mexican National Seal is centered on the page, featuring the eagle and the text "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

# **Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales**

**Informe Mensual de Actividades  
Julio 2017**

## PRESENTACIÓN

---

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) tiene como misión prevenir, investigar y perseguir los delitos electorales para garantizar las libertades del voto y generar seguridad, certeza jurídica y paz social en los procesos electorales del país. En conjunto con el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tiene la importante tarea de velar por el desarrollo democrático de México.

La FEPADE adscrita a la Procuraduría General de la República y dotada de autonomía técnica y operativa, presenta el **Informe de Actividades** correspondiente a **julio de 2017**, conforme a la facultad establecida en el artículo 23, fracción VI, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría. Este documento constituye un ejercicio de transparencia, al exponer los resultados alcanzados en el mes y se entrega al Procurador General de la República, al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y recientemente al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

A través de este informe se da cuenta del estado de las carpetas de investigación y las averiguaciones previas, así como de las acciones de prevención de delitos electorales que desarrolla la FEPADE, en el marco de sus atribuciones. La información presentada hace referencia a la investigación y persecución de los delitos electorales, las actividades de prevención y fomento a la cultura de la denuncia y legalidad en materia penal-electoral, la atención ciudadana por medio de las plataformas FEPADETEL, FEPADENET y FEPADEMÓVIL, la actividad jurídico-consultiva desarrollada, las acciones realizadas por la institución en materia de igualdad de género así como la vinculación con órganos electorales y organismos de la sociedad civil, las actividades del titular en representación de la institución y el posicionamiento de la FEPADE en los medios de comunicación.

## ÍNDICE

<b>I. INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES</b> .....	<b>6</b>
a) Sistema de Justicia Penal Acusatorio.....	<b>6</b>
1. Carpetas de investigación iniciadas.....	6
2. Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa.....	6
3. Incidencia delictiva penal-electoral por entidad federativa.....	7
4. Conductas denunciadas en las carpetas de investigación.....	9
5. Tipos de denunciantes.....	10
a) Instituciones del gobierno federal y estatal.....	10
b) Autoridades electorales.....	11
c) Militantes o dirigentes de un partido político.....	11
d) Particulares.....	12
e) Actuación de oficio.....	12
6. Tipos de inculcados (militantes o dirigentes de un partido político).....	12
7. Carpetas de investigación determinadas.....	13
8. Carpetas de investigación judicializadas.....	14
9. Flujo de carpetas de investigación.....	15
10. Productividad Promedio de los Agentes del Ministerio Público en la resolución de carpetas de investigación.....	15
b) Sistema Tradicional.....	<b>16</b>
1. Averiguaciones previas iniciadas.....	16
2. Averiguaciones previas determinadas.....	17
3. Averiguaciones previas consignadas.....	18
4. Órdenes de aprehensión.....	19
a) Libradas.....	19
b) Cumplimentadas.....	20
5. Procesos penales.....	21
6. Sentencias.....	21
7. Productividad promedio de los Agentes del Ministerio Público en la resolución de averiguaciones previas.....	21
8. Estado de las averiguaciones previas, 2017.....	22
9. Combate al rezago.....	22
a) Averiguaciones previas.....	22
b) Actas circunstanciadas.....	23
c) Asuntos relevantes.....	<b>24</b>
<b>II. PREVENCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES</b> .....	<b>26</b>
1. Blindaje Electoral.....	26
2. Capacitación en delitos electorales.....	26
3. Diseño, impresión y distribución de materiales de difusión.....	29
<b>III. SISTEMAS DE ATENCIÓN CIUDADANA</b> .....	<b>30</b>
1. FEPADETEL.....	30
2. FEPADENET.....	32

3.	FEPADÉMÓVIL .....	35
<b>IV.</b>	<b>ACTIVIDAD JURÍDICO-CONSULTIVA.....</b>	<b>37</b>
1.	Dictaminación de averiguaciones previas .....	37
2.	Acceso a la información pública .....	37
3.	Juicios de amparo en materia penal-electoral .....	39
4.	Instrumentos jurídicos firmados.....	39
<b>V.</b>	<b>FEPADE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.....</b>	<b>40</b>
1.	Violencia política de género.....	40
2.	Acciones institucionales en igualdad de género .....	40
<b>VI.</b>	<b>DELITOS ELECTORALES EN MATERIA DE CORRUPCIÓN .....</b>	<b>41</b>
a)	Artículo 11.....	42
1.	Expedientes iniciados por fracción .....	42
2.	Expedientes iniciados por entidad federativa.....	42
3.	Incidencia delictiva por entidad federativa .....	43
b)	Artículo 15 .....	44
1.	Expedientes iniciados.....	44
2.	Expedientes iniciados por entidad federativa.....	44
3.	Incidencia delictiva por entidad federativa .....	45
<b>VII.</b>	<b>VINCULACIÓN CON ÓRGANOS ELECTORALES Y ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL.....</b>	<b>46</b>
<b>VIII.</b>	<b>ACTIVIDADES DEL C. FISCAL.....</b>	<b>47</b>
<b>IX.</b>	<b>LA FEPADE EN MEDIOS.....</b>	<b>48</b>
<b>X.</b>	<b>LA FEPADE HASTA EL MOMENTO.....</b>	<b>52</b>
	<b>ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICAS Y MAPAS.....</b>	<b>53</b>

## I. INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES

### a) Sistema de Justicia Penal Acusatorio

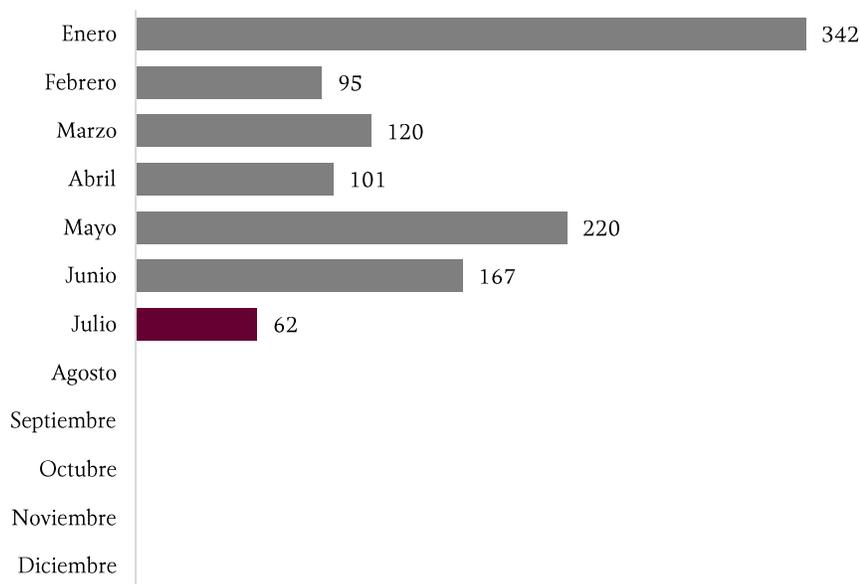
La entrada en vigor del Sistema Procesal Penal Acusatorio (SPPA) en su totalidad, ha significado un reto muy importante para la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales. A finales de 2015 se inició la primera carpeta de investigación y actualmente la consolidación del modelo es una de las prioridades de esta administración.

A continuación se presentan los resultados más importantes del SPPA durante **julio** de 2017.

#### 1. Carpetas de investigación iniciadas

Durante julio la FEPADE inició **62** carpetas de investigación. En total, se han iniciado **1,107** carpetas de investigación en 2017.

Gráfica 1. Inicios de carpetas de investigación, 2017

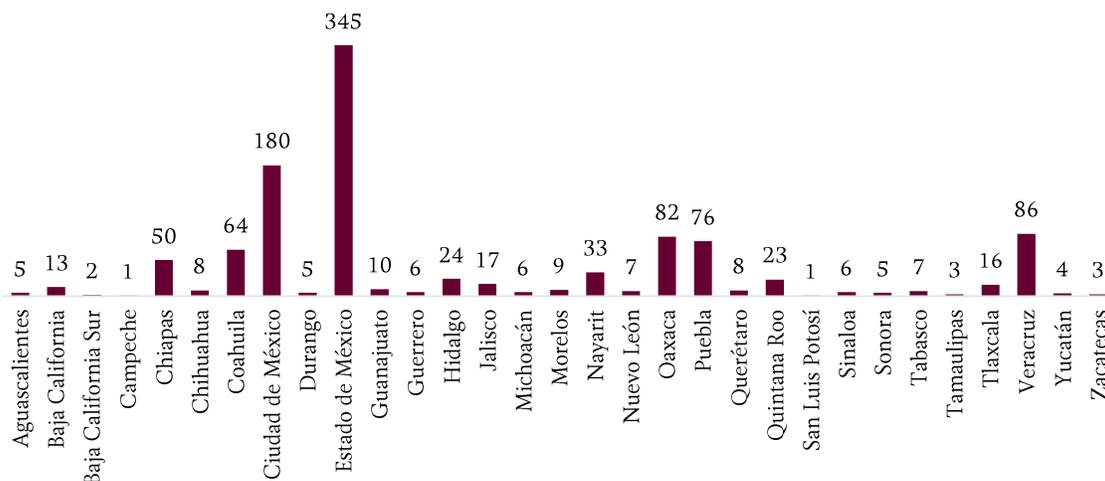


#### 2. Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa

El Estado de México (345), la Ciudad de México (180) y Veracruz (86), concentran el **55.2%** de las carpetas de investigación iniciadas por entidad durante 2017<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Del registro de las 1,107 carpetas de investigación iniciadas en 2017, dos fueron iniciadas por hechos cometidos en el extranjero.

Gráfica 2. Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa, 2017



### 3. Incidencia delictiva penal-electoral por entidad federativa

Al ponderar por número de habitantes se tiene que Nayarit (2.79), Coahuila (2.17), Estado de México (2.13), Oaxaca (2.07) y la Ciudad de México (2.02), presentan los mayores índices delictivos por cada 100 mil habitantes por la probable comisión de delitos electorales en el presente año.

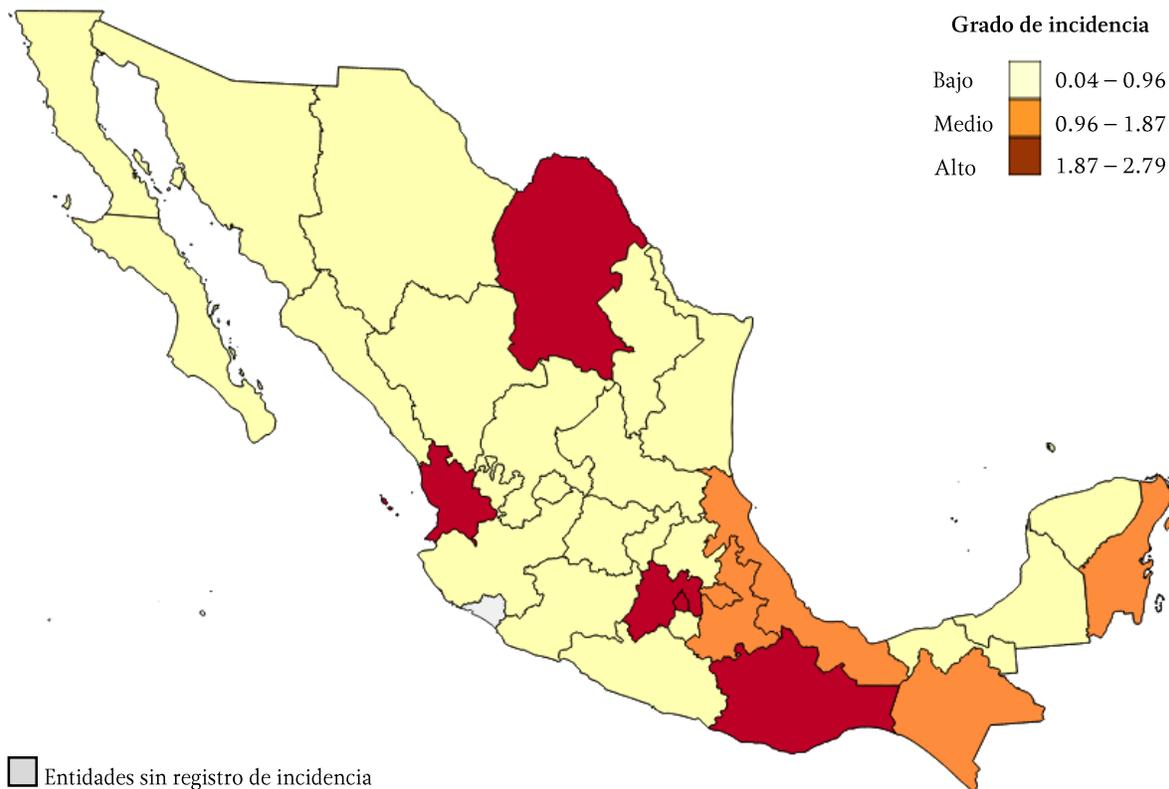
Tabla 1. Incidencia delictiva penal-electoral, 2017

Entidad federativa	Población	Carpetas de investigación								Incidencia delictiva por cada 100 mil hab.
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total	
Aguascalientes	1,312,544	2	-	1	-	1	-	1	5	● 0.38
Baja California	3,315,766	9	1	-	2	1	-	-	13	● 0.39
Baja California Sur	712,029	-	-	1	-	-	-	1	2	● 0.28
Campeche	899,931	-	-	-	-	-	1	-	1	● 0.11
Chiapas	5,217,908	14	7	3	2	8	11	5	50	● 0.96
Chihuahua	3,556,574	4	-	-	-	2	1	1	8	● 0.22
Coahuila	2,954,915	5	5	5	11	17	20	1	64	● 2.17
Ciudad de México	8,918,653	99	24	19	14	10	10	4	180	● 2.02
Durango	1,754,754	1	1	2	-	1	-	-	5	● 0.28
Estado de México	16,187,608	44	4	57	47	94	71	28	345	● 2.13
Guanajuato	5,853,677	8	1	-	-	1	-	-	10	● 0.17
Guerrero	3,533,251	3	-	1	-	1	-	1	6	● 0.17
Hidalgo	2,858,359	15	3	3	3	-	-	-	24	● 0.84
Jalisco	7,844,830	2	1	3	1	4	4	2	17	● 0.22

Continúa...

Entidad federativa	Población	Carpetas de investigación								Incidencia delictiva por cada 100 mil habs.	
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total		
Michoacán	4,584,471	1	-	1	-	2	2	-	6	●	0.13
Morelos	1,903,811	3	1	-	-	5	0	-	9	●	0.47
Nayarit	1,181,050	1	-	1	5	22	3	1	33	●	2.79
Nuevo León	5,119,504	2	-	-	1	2	1	1	7	●	0.14
Oaxaca	3,967,889	70	4	2	-	6	0	-	82	●	2.07
Puebla	6,168,883	16	23	10	-	4	18	5	76	●	1.23
Querétaro	2,038,372	1	2	1	-	2	0	2	8	●	0.39
Quintana Roo	1,501,562	11	3	4	4	1	0	-	23	●	1.53
San Luis Potosí	2,717,820	1	-	-	-	-	0	-	1	●	0.04
Sinaloa	2,966,321	2	2	-	-	-	2	-	6	●	0.20
Sonora	2,850,330	1	2	-	1	-	1	-	5	●	0.18
Tabasco	2,395,272	-	3	2	1	-	1	-	7	●	0.29
Tamaulipas	3,441,698	3	-	-	-	-	0	-	3	●	0.09
Tlaxcala	1,272,847	12	-	-	-	3	1	-	16	●	1.26
Veracruz	8,112,505	9	7	4	9	32	18	7	86	●	1.06
Yucatán	2,097,175	1	-	-	-	1	2	-	4	●	0.19
Zacatecas	1,579,209	1	-	-	-	-	0	2	3	●	0.19
<b>Total</b>		<b>341</b>	<b>94</b>	<b>120</b>	<b>101</b>	<b>220</b>	<b>167</b>	<b>62</b>	<b>1,105</b>		

Mapa 1. Incidencia delictiva penal-electoral por entidad federativa, 2017



#### 4. Conductas denunciadas en las carpetas de investigación

Las carpetas de investigación iniciadas durante 2017 están relacionadas con las siguientes conductas:

Tabla 2. Conductas relacionadas en las carpetas de investigación, 2017

Artículo	Fracción	Posible delito	Núm. de delitos			%
			Enero - Junio	Julio	Total	
405°	I	Alterar en cualquier forma, sustituir, destruir o hacer un uso indebido de documentos relativos al RFE	1	-	1	0.1%
406°	VII	Obtener y utilizar a sabiendas y en su calidad de candidato, fondos provenientes de actividades ilícitas para su campaña electoral	1	-	1	0.1%
411°	-	Alterar el Registro Federal de Electores	1	-	1	0.1%
7°	I	Votar sin cumplir con los requisitos de la ley	1	-	1	0.1%
	II	Votar más de una vez	1	1	2	0.2%
	III	Hacer proselitismo	9	-	9	0.8%
	IV	Obstaculizar funciones electorales	23	1	24	2.2%
	V	Recoger credenciales para votar	55	1	56	5.1%
	VI	Retener credenciales para votar	6	-	6	0.5%
	VII	Comprar votos	208	17	225	20.3%
	VIII	Solicitar evidencia del sentido del voto	3	-	3	0.3%
	X	Acarrear votantes	9	1	10	0.9%
	XI	Hacer mal uso de material electoral (apoderamiento)	49	6	55	5.0%
	XIII	Obstaculizar el traslado y entrega de los paquetes y documentos públicos electorales	1	-	1	0.1%
	XIV	Impedir la instalación o clausura de una casilla	1	-	1	0.1%
	XV	Publicar o difundir los resultados de encuestas o sondeos de opinión fuera de los tiempos establecidos	1	-	1	0.1%
	XVI	Realizar actos de temor o intimidación	53	1	54	4.9%
	XIX	Expedir o utilizar facturas o documentos comprobatorios de gasto de partido político o candidato, alterando el costo real de los bienes o servicios prestados	-	1	1	0.1%
XXI	Proveer bienes y servicios a las campañas electorales sin formar parte del padrón de proveedores autorizado	10	-	10	0.9%	
8°	I	Alterar, sustituir, destruir, comercializar o hacer un uso ilícito de documentos relativos al R.F.E., P.E. o L.E.	2	1	3	0.3%
	II	Abstenerse de cumplir las obligaciones de su encargo	6	4	10	0.9%
	IV	Alterar los resultados electorales, sustraer o destruir boletas, documentos o materiales electorales	5	-	5	0.5%
	V	No entregar documentos o materiales electorales	3	1	4	0.4%
	VI	Inducir o ejercer presión, en ejercicio de sus funciones, sobre los electores para votar o abstenerse de votar por un partido político, coalición o candidato	-	1	1	0.1%
	XI	Realizar funciones electorales que legalmente no le hayan sido encomendadas	-	1	1	0.1%
9°	I	Ejercer presión sobre los electores (tres días antes)	3	1	4	0.4%
	II	Realizar o distribuir propaganda electoral durante la jornada electoral	1	-	1	0.1%
	VI	Impedir la instalación, apertura o clausura de una casilla	1	-	1	0.1%
	VII	Abstenerse de informar sobre fiscalización y/o recursos	23	4	27	2.4%
	VIII	Durante la etapa de preparación de la elección o en la jornada electoral, solicitar votos por paga, promesa de dinero, recompensa o cualquier otra contraprestación	7	-	7	0.6%
	IX	Ocultar, alterar o negar información requerida por la autoridad electoral competente	2	-	2	0.2%
11°	I	Coaccionar o amenazar a subordinados	14	-	14	1.3%
	II	Condicionar la prestación de servicios públicos	51	-	51	4.6%
	III	Destinar bienes o servicios en virtud de su encargo	78	3	81	7.3%
	IV	Proporcionar apoyo en horario laboral	22	-	22	2.0%
	V	Solicitar a subordinados aportaciones de dinero o en especie	12	-	12	1.1%

Artículo	Fracción	Posible delito	Núm. de delitos			%
			Enero - Junio	Julio	Total	
13°	I	Alterar el Registro Federal de Electores	306	14	320	28.9%
	II	Hacer mal uso de archivos o datos del R.F.E., P.E. o L.E.	5	1	6	0.5%
14°	-	El precandidato, candidato, funcionario partidista o a los organizadores de campaña que aproveche fondos, bienes o servicios en los términos de la fracción III del artículo 11 de esta ley	1	-	1	0.1%
15°	-	Realizar, destinar, utilizar o recibir aportaciones de dinero o en especie cuando exista una prohibición legal para ello	29	-	29	2.6%
16°	-	Presionar o inducir al electorado a votar o abstenerse de votar (ministro de culto religioso)	4	-	4	0.4%
17°	-	Negar injustificadamente a dar fe de hechos o certificar documentos concernientes a la elección	1	-	1	0.1%
18°	-	Asumir cargos de dirigencia partidista	2	-	2	0.2%
Otro delito		Otro delito no electoral	34	2	36	3.3%
<b>Total</b>			<b>1,045</b>	<b>62</b>	<b>1,107</b>	<b>100%</b>

## 5. Tipos de denunciantes

Las carpetas de investigación tienen como base denuncias formuladas por diversas personas, servidores públicos, instituciones y militantes o integrantes de un partido político. En ese sentido, en 2017 se han presentado en los términos siguientes:

### a) Instituciones del gobierno federal y estatal

Se han registrado del 1 de enero al 31 de julio, **266** denuncias por las siguientes dependencias:

Tabla 3. Denuncias realizadas por dependencias federales y estatales, 2017

Institución	Mes							Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	
Instituto Nacional Electoral (INE)	52	16	53	23	43	16	13	216
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	3	4	1	-	3	6	-	17
Secretaría de Gobernación (SEGOB)	1	-	-	-	-	-	-	1
Secretaría de la Función Pública (SFP)	1	-	1	-	2	2	-	6
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)	1	2	1	-	2	-	-	6
Comisión Nacional del Agua	-	-	-	-	1	-	-	1
Policía Federal	-	-	-	-	3	10	2	15
Junta Central de Agua y Saneamiento	-	-	-	-	1	-	-	1
Procuraduría General de la República (PGR)	-	-	-	-	-	2	-	2
Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJ)	-	-	-	-	-	1	-	1
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>22</b>	<b>56</b>	<b>23</b>	<b>55</b>	<b>37</b>	<b>15</b>	<b>266</b>

b) Autoridades electorales

En julio no se presentaron denuncias por parte de autoridades electorales federales o locales. De esta forma, se registra un acumulado de **37** denuncias durante 2017.

Tabla 4. Denuncias realizadas por autoridades electorales, 2017

Autoridades electorales	Mes							Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	
Federales	22	5	2	0	1	-	-	30
Locales	2	1	-	1	2	1	-	7
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>37</b>

c) Militantes o dirigentes de un partido político

En julio fueron presentadas cinco denuncias por parte de un militante o dirigente de un partido político nacional y/o estatal. Así, en 2017 se registra un concentrado de **66** denuncias.

Tabla 5. Denuncias realizadas por un militante o dirigente de un partido político, 2017

Partido Político	Mes							Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	
	1	1	2	1	11	4	1	21
	-	1	-	1	-	-	-	2
	-	-	-	3	3	4	2	12
	-	-	-	7	8	3	-	18
	-	-	-	-	3	3	1	7
	-	-	-	-	1	1	-	2
	-	-	-	-	-	1	-	1
	-	-	-	-	-	-	1	1
	-	-	-	-	1	-	-	1
	-	-	-	-	1	-	-	1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>28</b>	<b>16</b>	<b>5</b>	<b>66</b>

d) Particulares

La FEPADE en julio registró 39 denuncias por parte de particulares, por lo que se tiene un acumulado de **689** denuncias del 1 de enero al 31 de julio del presente año.

Tabla 6. Denuncias realizadas por particulares, 2017

Denunciante	Mes							Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	
Particulares	259	64	54	56	112	105	39	689

e) Actuación de oficio

La FEPADE inició en julio tres carpetas de investigación por actuación de oficio, por lo que se tiene un acumulado de **49** expedientes del 1 de enero al 31 de julio del presente año.

Tabla 7. Expedientes iniciados mediante actuación de oficio, 2017

Clasificación	Mes							Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	
De oficio	-	1	6	9	22	8	3	49

**6. Tipos de inculpados (militantes o dirigentes de un partido político)**

En julio se registraron 12 carpetas de investigación en la que se tiene como inculgado a un dirigente y/o militante de algún partido político de forma particular. Y en coalición, no se presenta algún expediente. Así, de enero a julio se presenta un total de **191** carpetas de investigación<sup>2</sup>.

Tabla 8. Militante y/o dirigente de algún partido político (inculgado), 2017

Partido Político	Mes							Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	
	2	-	-	-	-	2	1	5
	2	1	-	1	3	1	2	10
	-	1	-	3	20	4	-	28
	-	1	-	5	42	7	2	57

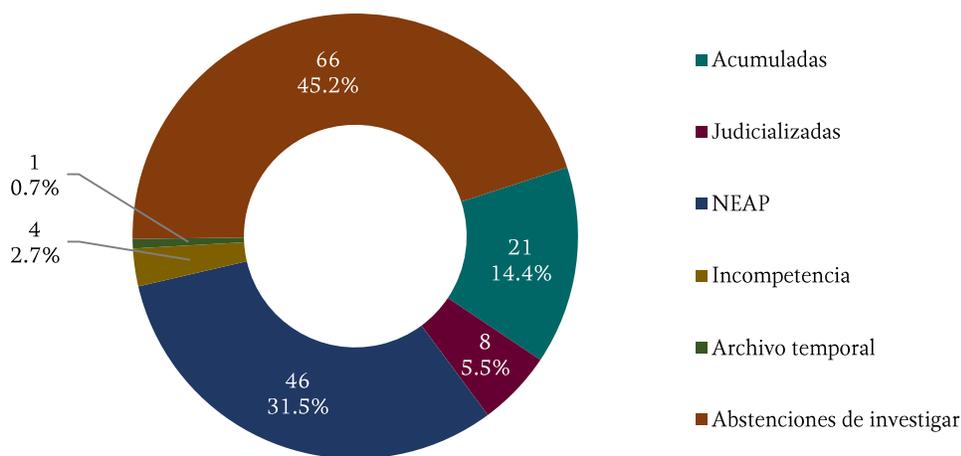
<sup>2</sup> En coalición, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) registra 31 carpetas de investigación, el Partido Acción Nacional (PAN) 12 y Movimiento de Regeneración Nacional (morena) una.

Partido Político	Mes							Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	
	-	-	-	14	8	2	1	25
	1	-	-	-	1	1	-	3
	-	-	-	-	2	1	-	3
	-	-	-	-	1	-	-	1
	-	-	-	-	2	2 <sup>3</sup>	1	5
	-	-	-	-	-	-	1	1
	-	-	-	-	1	-	-	1
	-	-	-	-	1	-	-	1
INDEPENDIENTE	-	-	-	-	2	-	4	6
	-	-	-	-	-	1	-	1
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>23</b>	<b>83</b>	<b>21</b>	<b>12</b>	<b>147</b>

## 7. Carpetas de investigación determinadas

Durante julio de 2017 se determinaron **146** carpetas de investigación de la forma siguiente:

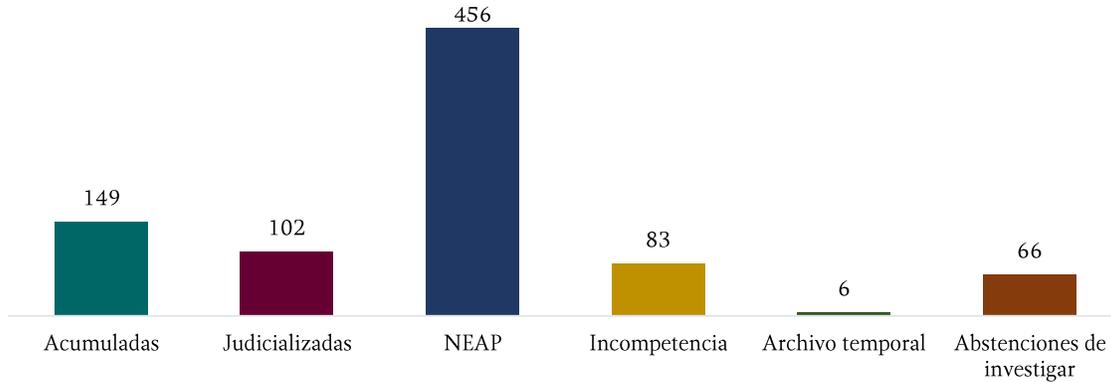
Gráfica 3. Determinación de carpetas de investigación, julio 2017



<sup>3</sup> Un expediente que registra el Partido de la Revolución Democrática incluye igual como inculpado al Partido Nueva Alianza, sin conformar éstos una coalición.

De esta manera, se han despachado **862** carpetas de investigación en 2017, de acuerdo con lo siguiente:

Gráfica 4. Acumulado de determinaciones, 2017



## 8. Carpetas de investigación judicializadas

En julio de 2017 se judicializaron **ocho** carpetas de investigación, presentándose a continuación el estado que guardan:

Tabla 9. Status que guardan las carpetas de investigación judicializadas, 2017

Status	Mes							Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	
En espera de que se celebre audiencia inicial	5	-	-	-	-	-	-	5
El juez se declaró incompetente para conocer del asunto	1	-	-	-	-	-	-	1
Se solicitó audiencia inicial	-	8	20	21	18	13	8	88
Se solicitó audiencia privada	-	3	4	1	-	-	-	8
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>24</b>	<b>22</b>	<b>18</b>	<b>13</b>	<b>8</b>	<b>102</b>

## 9. Flujo de carpetas de investigación

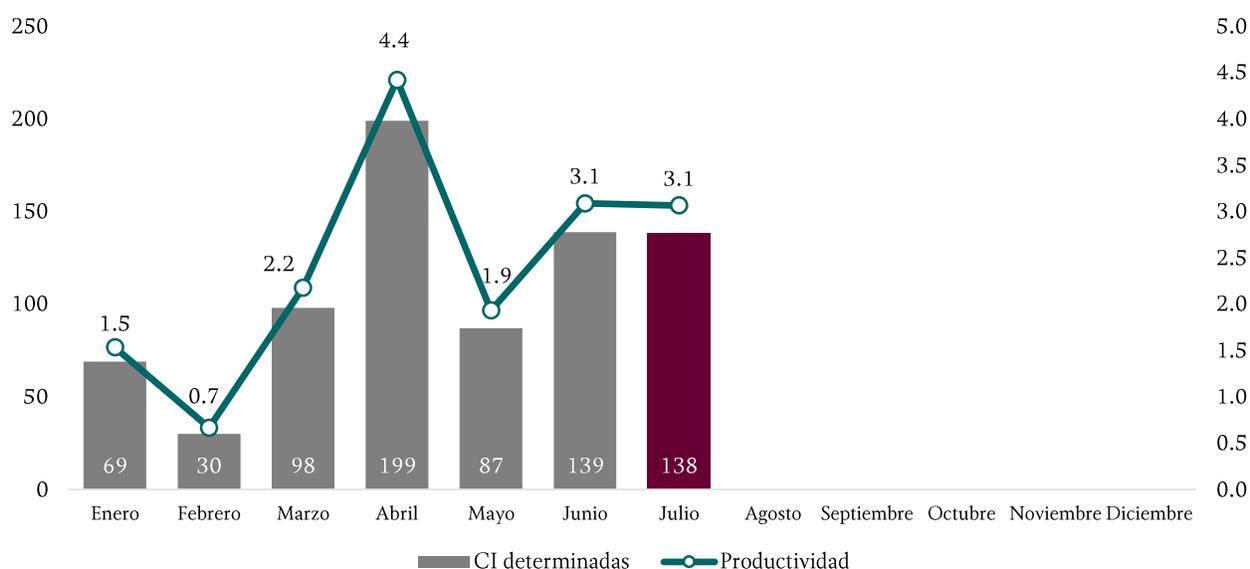
Se presenta en la siguiente tabla el flujo de las carpetas de investigación del presente año:

Mes	Pendientes al iniciar el mes	Inicios	Reactivadas	Determinaciones						Total	Pendientes al finalizar el mes
				Acumuladas	Judicializadas	NEAP	Incompetencia	Archivo temporal	Abstención de investigar		
Enero	2,282	342	0	12	6	54	2	1	0	75	2,549
Febrero	2,549	95	0	6	11	17	5	2	0	41	2,603
Marzo	2,603	120	0	2	24	78	17	1	0	122	2,601
Abril	2,601	101	0	63	22	105	30	1	0	221	2,481
Mayo	2,481	220	0	18	18	56	13	0	0	105	2,596
Junio	2,596	167	0	27	13	100	12	0	0	152	2,611
Julio	2,611	62	38	21	8	46	4	1	66	146	2,565
<b>Total</b>		<b>1,107</b>	<b>38</b>	<b>149</b>	<b>102</b>	<b>456</b>	<b>83</b>	<b>6</b>	<b>66</b>	<b>862</b>	

## 10. Productividad Promedio de los Agentes del Ministerio Público en la resolución de carpetas de investigación

En julio de 2017 se determinaron 138 carpetas de investigación con el trabajo de 45 Agentes del Ministerio Público de la Federación (AMPF). La productividad en este mes fue de **3.1** expedientes por AMPF<sup>4</sup>.

Gráfica 5. Productividad de los AMPF, 2017



<sup>4</sup> La productividad fue actualizada, conforme al Programa Anual de Trabajo (PAT) de Segundo Nivel 2017 de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE). En dicho indicador, se incluyen las carpetas determinadas por Acumulación, No Ejercicio de la Acción Penal (NEAP), Incompetencia, Archivo Temporal y Abstención de investigar.

## b) Sistema Tradicional

Uno de los retos que trajo consigo la entrada del SPPA es el abatimiento de los asuntos iniciados bajo el Sistema Inquisitivo.

### 1. Averiguaciones previas iniciadas

Las averiguaciones previas iniciadas durante 2017 corresponden a expedientes<sup>5</sup> iniciados bajo el sistema inquisitivo. Durante julio del presente año se iniciaron **40** averiguaciones previas.

Tabla 10. Conductas relacionadas en las averiguaciones previas, 2017

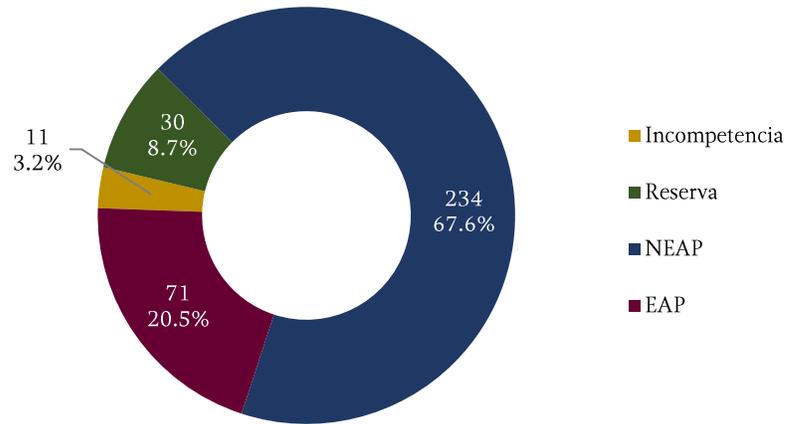
Entidad	Posible delito	Núm. de delitos			%
		Enero - Junio	Julio	Total	
Baja California	Destinar bienes o servicios en virtud de su cargo	1	-	1	0.2%
Chiapas	Alterar el Registro Federal de Electores	4	-	4	0.9%
Chihuahua	Alterar el Registro Federal de Electores	44	1	45	10.5%
Ciudad de México	Alterar el Registro Federal de Electores	5	-	5	1.2%
	Ejercer presión sobre los electores (tres días antes)	1	-	1	0.2%
Estado de México	Alterar el Registro Federal de Electores	9	1	10	2.3%
	Realizar o distribuir propaganda electoral durante la jornada electoral	1	-	1	0.2%
Jalisco	Alterar el Registro Federal de Electores	1	-	1	0.2%
	Hacer mal uso de archivos o datos del R.F.E., P.E. o L.E.	1	-	1	0.2%
Michoacán	Alterar el Registro Federal de Electores	8	-	8	1.9%
Nuevo León	Compra de votos	1	-	1	0.2%
Puebla	Alterar el Registro Federal de Electores	2	-	2	0.5%
Quintana Roo	Alterar el Registro Federal de Electores	179	38	217	50.5%
	Realizar, destinar, utilizar o recibir aportaciones de dinero o en especie cuando exista una prohibición legal para ello	1	-	1	0.2%
Tamaulipas	Proporcionar apoyo en horario laboral	1	-	1	0.2%
Sonora	Alterar el Registro Federal de Electores	10	-	10	2.3%
	Aprovechar fondos, bienes o servicios	1	-	1	0.2%
Veracruz	Alterar el Registro Federal de Electores	115	-	115	26.7%
Yucatán	Alterar el Registro Federal de Electores	1	-	1	0.2%
Zacatecas	Alterar el Registro Federal de Electores	4	-	4	0.9%
<b>Total</b>		<b>390</b>	<b>40</b>	<b>430</b>	<b>100%</b>

<sup>5</sup> Las averiguaciones previas se pueden iniciar con motivo de la elevación de un acta circunstanciada, el desglose de otra averiguación previa o la incompetencia planteada (ya sea por razón de fuero o materia).

## 2. Averiguaciones previas determinadas

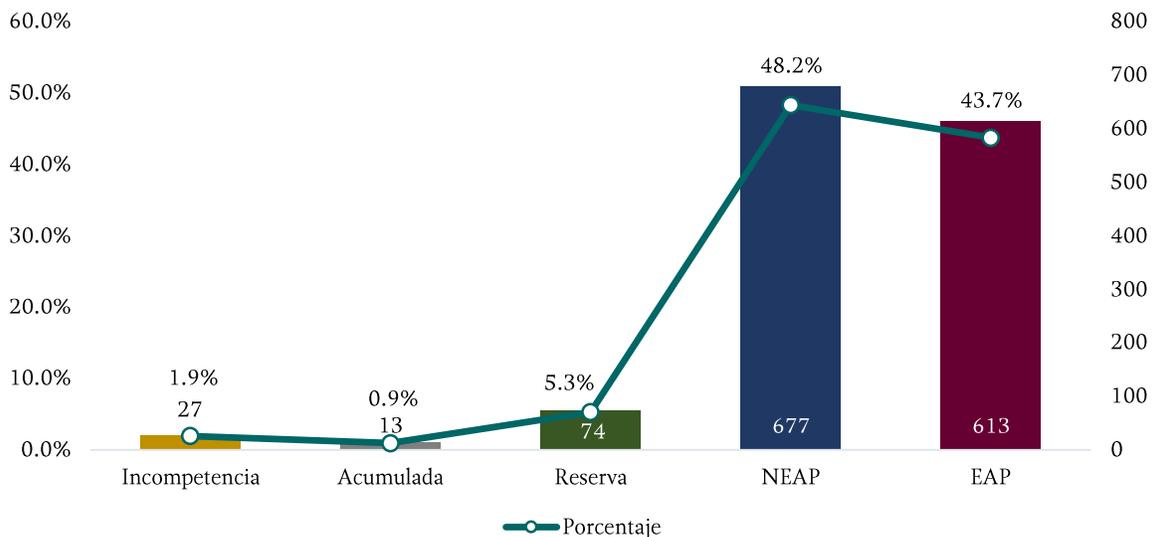
En julio de 2017 se determinaron **346** averiguaciones previas.

Gráfica 6. Determinación de averiguaciones previas, julio 2017



La FEPADE registra durante 2017 un acumulado de **1,404** determinaciones, las cuales se presentan a continuación:

Gráfica 7. Acumulado de determinaciones de averiguaciones previas, 2017



### 3. Averiguaciones previas consignadas

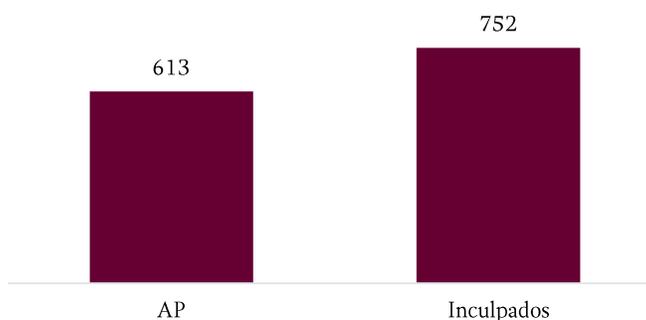
En julio de 2017 se consignaron **71** averiguaciones previas en contra de **94** personas.

Tabla 11. Ejercicios de la Acción Penal e inculcados por entidad federativa, 2017

Entidad	Periodo				Total	
	Enero - Junio		Julio		AP	Inculcados
	AP	Inculcados	AP	Inculcados		
Aguascalientes	1	4	-	-	1	4
Baja California Sur	1	1	-	-	1	1
Chiapas	13	37	1	4	14	41
Chihuahua	34	34	1	1	35	35
Colima	1	2	-	-	1	2
Ciudad de México	12	14	2	2	14	16
Durango	1	2	-	-	1	2
Estado de México	25	46	3	5	28	51
Guerrero	1	1	-	-	1	1
Jalisco	8	11	2	4	10	15
Michoacán	3	4	-	-	3	4
Morelos	2	2	-	-	2	2
Nayarit	1	1	-	-	1	1
Nuevo León	40	40	11	11	51	51
Oaxaca	1	3	-	-	1	3
Puebla	13	43	4	20	17	63
Quintana Roo	200	200	43	43	243	243
Sonora	31	33	1	1	32	34
Tabasco	1	1	-	-	1	1
Tamaulipas	2	2	-	-	2	2
Tlaxcala	1	1	-	-	1	1
Veracruz	138	157	-	-	138	157
Yucatán	5	5	-	-	5	5
Zacatecas	7	14	3	3	10	17
<b>Total</b>	<b>542</b>	<b>658</b>	<b>71</b>	<b>94</b>	<b>613</b>	<b>752</b>

Así, la FEPADE del 1 de enero al 31 de julio registra un acumulado de **613** consignaciones y **752** inculcados.

Gráfica 8. Acumulado de AP consignadas e inculcados, 2017

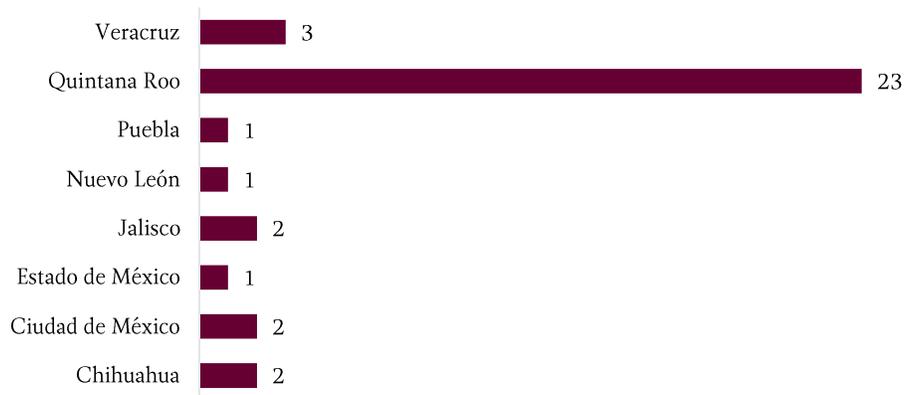


#### 4. Órdenes de aprehensión<sup>6</sup>

##### a) Libradas

En julio de 2017 se libraron **35** órdenes de aprehensión en las siguientes entidades:

Gráfica 9. Órdenes de aprehensión libradas por entidad federativa, julio 2017

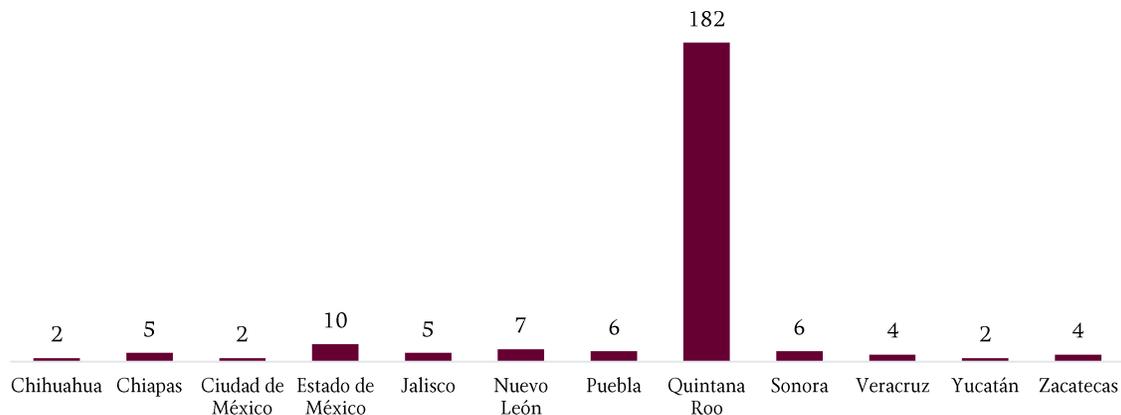


De esta forma, en 2017 se han librado **235** órdenes de aprehensión, dentro de las cuales, Quintana Roo representa el 77.4% del total.

Tabla 12. Acumulado de órdenes de aprehensión libradas, 2017

Órdenes de aprehensión	Mes							Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	
Libradas	15	29	36	23	62	35	35	235

Gráfica 10. Acumulado de órdenes de aprehensión libradas por entidad federativa, 2017

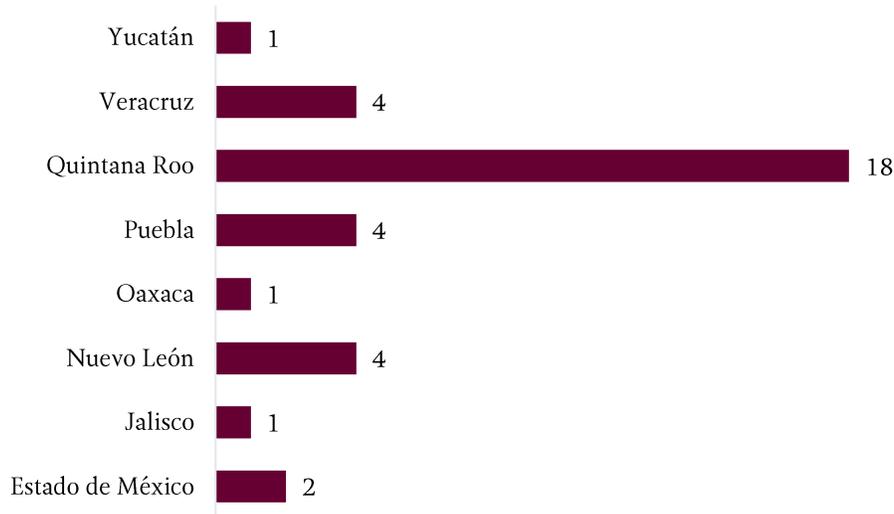


<sup>6</sup> Los números pueden variar con respecto al informe del mes previo debido a que se trata de información proporcionada por los Agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos a las delegaciones de PGR.

b) Cumplimentadas

Se cumplimentaron en julio de 2017, **35** órdenes de aprehensión, como se muestra a continuación:

Gráfica 11. Órdenes de aprehensión cumplimentadas por entidad federativa, julio 2017

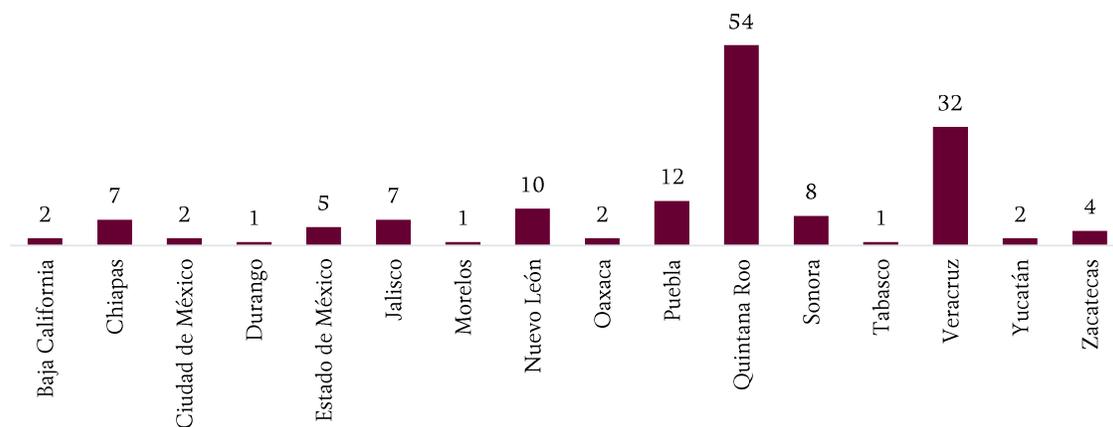


De esta manera, se han cumplimentado **150** órdenes de aprehensión en 2017, representando Quintana Roo (54) y Veracruz (32), el 57.3% del total.

Tabla 13. Acumulado de órdenes de aprehensión cumplimentadas, 2017

Órdenes de aprehensión	Mes							Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	
Cumplimentadas	6	13	27	12	31	26	35	150

Gráfica 12. Acumulado de órdenes de aprehensión cumplimentadas por entidad federativa, 2017



## 5. Procesos penales

En julio de 2017 se iniciaron **35** procesos penales y se concluyeron **cinco**. Así, se han iniciado en total **132** procesos penales y se han concluido **14** en el presente año.

Tabla 14. Acumulado de procesos penales, 2017

Procesos penales	Mes							Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	
Iniciados	33	8	9	10	11	26	35	132
Concluidos	0	2	0	2	3	2	5	14

## 6. Sentencias

Durante julio se dictaron **19** sentencias condenatorias y **dos** absolutorias. Así, se han dictado un total de **69** sentencias condenatorias y **13** absolutorias.

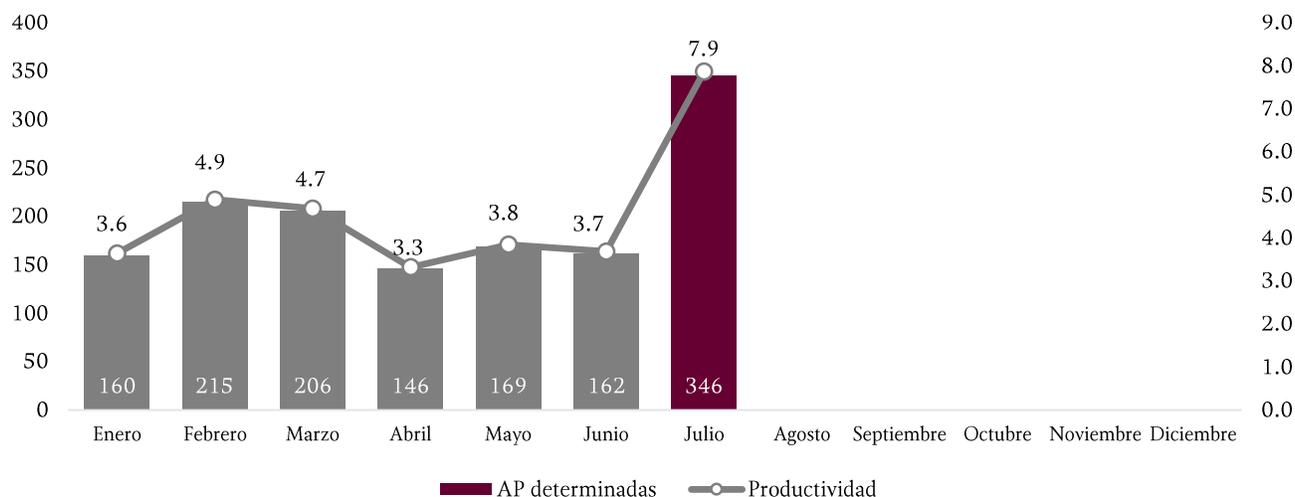
Tabla 15. Acumulado de sentencias, 2017

Sentencias	Mes							Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	
Condenatorias	7	5	8	10	10	10	19	69
Absolutorias	1	0	3	3	2	2	2	13

## 7. Productividad promedio de los Agentes del Ministerio Público en la resolución de averiguaciones previas

En julio se determinaron **346** averiguaciones previas con el trabajo de 44 Agentes del Ministerio Público de la Federación. La productividad en este mes fue de **7.9** expedientes por AMPF.

Gráfica 13. Productividad de los AMPF, julio 2017



## 8. Estado de las averiguaciones previas, 2017

El acumulado anual de las averiguaciones previas de la FEPADE se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 16. Flujo de averiguaciones previas, 2017

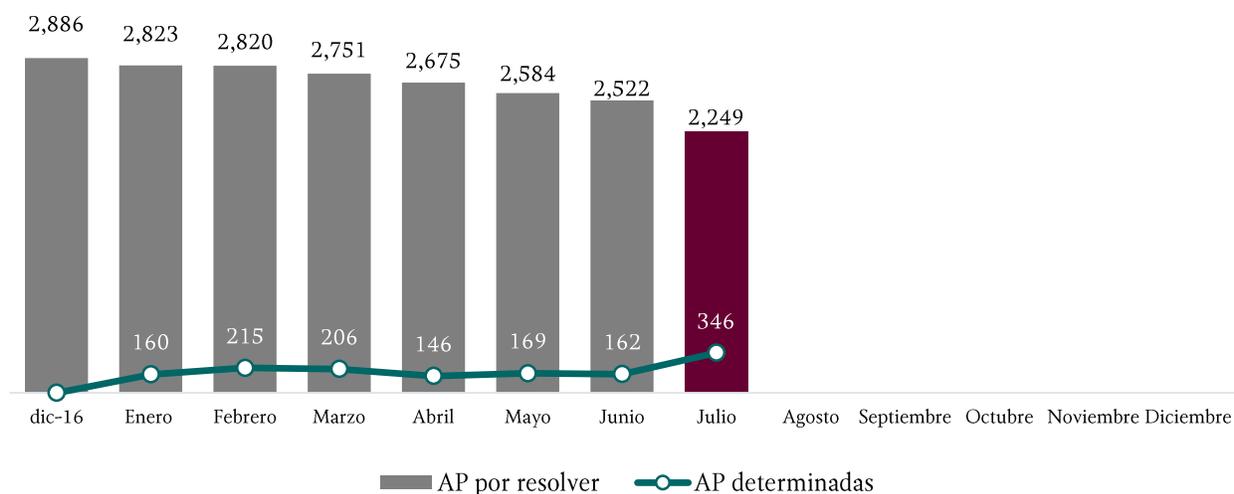
Mes	Pendientes al iniciar el mes	Inicios	Reingresos	Total	Determinaciones						Pendientes al finalizar el mes
					Incompetencia	Acumulación	Reserva	NEAP	EAP	Total	
Enero	2,886	73	24	97	2	0	6	54	98	160	2,823
Febrero	2,823	114	98	212	1	4	5	78	127	215	2,820
Marzo	2,820	72	65	137	0	4	10	82	110	206	2,751
Abril	2,751	40	30	70	1	1	9	68	67	146	2,675
Mayo	2,675	46	32	78	1	0	7	90	71	169	2,584
Junio	2,584	45	55	100	11	4	7	71	69	162	2,522
Julio	2,522	40	33	73	11	0	30	234	71	346	2,249
<b>Total</b>		<b>430</b>	<b>337</b>	<b>767</b>	<b>27</b>	<b>13</b>	<b>74</b>	<b>677</b>	<b>613</b>	<b>1,404</b>	

## 9. Combate al rezago

### a) Averiguaciones previas

Uno de los objetivos de la FEPADE en 2017 es reducir el rezago de las averiguaciones previas pendientes. De esta manera, al iniciar 2017 se tenían 2,886 averiguaciones previas por resolver, cifra que disminuyó a **2,249** al finalizar julio del presente año. Es importante mencionar que en este rubro se incluyen los inicios y reingresos del periodo.

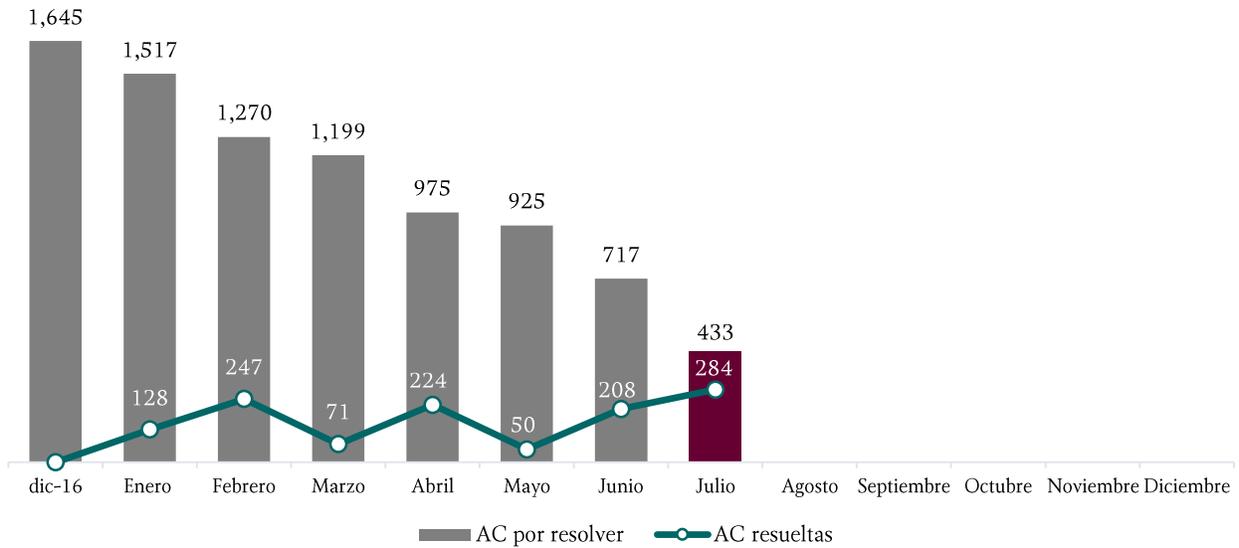
Gráfica 14. Combate al rezago de las averiguaciones previas, 2017



b) Actas circunstanciadas

La FEPADE en 2017 proyecta abatir las 1,645 actas circunstanciadas que se registran en rezago. Así, hasta julio se tienen por resolver **433** actas circunstanciadas, es decir, se ha disminuido el **73.7%** del rezago.

Gráfica 15. Combate al rezago en actas circunstanciadas, 2017



### c) Asuntos relevantes

#### **1. FEPADE gana sentencia favorable en el juicio de amparo promovido por Eva Cadena.**

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) obtuvo el día de hoy la sentencia favorable al juicio de amparo que promovió Eva Cadena contra esta Fiscalía, este hecho provocó que, a través de una suspensión definitiva, el Fiscal Especializado quedara impedido de hablar sobre la investigación que se sigue por la probable comisión de un delito electoral de la ex Diputada. Cabe señalar que la FEPADE continúa con la investigación sobre este caso, toda vez que hay diversas pruebas que se están analizando a través de peritajes especiales.

#### **2. Obtiene FEPADE la negativa de amparo que habían solicitado seis Ministros de Culto.**

El Tribunal Unitario de Aguascalientes informó a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) que dicho Juzgado negó el amparo promovido por seis Ministros de Culto quienes reclamaron la citación de Juez de control para la audiencia de imputación que solicitó esta Fiscalía en días pasados. Con esta negativa de amparo dictada por el Tribunal Unitario con sede en Aguascalientes, los seis ministros de culto deberán acudir a la audiencia.

#### **3. Notifican a FEPADE improcedencia de amparo promovido por servidor público del EDOMEX.**

Una Jueza de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México notificó a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), la improcedencia del juicio de amparo promovido por el Secretario de Desarrollo Agropecuario del Estado de México. Esta es la primera resolución respecto de diversos juicios de amparo promovidos por servidores públicos contra actos de la FEPADE, a través de los cuales, pretenden inhibir la actuación del Ministerio Público en la investigación de delitos electorales relacionados con condicionamientos de programas sociales.

#### **4. Obtiene FEPADE sentencias condenatorias contra cuatro personas, en Zacatecas.**

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), obtuvo sentencias condenatorias de tres años de cárcel, y multas de 60 días, contra cuatro personas acusadas de alterar el Registro Federal de Electores (RFE) y solicitar en forma ilícita credenciales para votar, en el estado de Zacatecas.

**5. Cumplimenta FEPADE órdenes de aprehensión contra dos personas por turismo electoral.** La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), cumplimentó dos órdenes de aprehensión contra igual número de personas relacionadas en la alteración del Padrón Electoral. Con el apoyo de elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) se ejecutaron los mandamientos judiciales librados por un Juez de Distrito de Procesos Penales Federales en Puebla contra Selene “N” y Juana “N”, quienes fueron internadas en el Centro de Reinserción Social de esa entidad.

**6. FEPADE y CNS cumplimentan orden de aprehensión por delito electoral en contra de una persona.** La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) con el apoyo de elementos de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), cumplimentó la orden de aprehensión librada por un Juez de Distrito en el Estado de Oaxaca en contra de Miguel Ángel “N”, por delito electoral federal, previsto y sancionado por el artículo 411 (hipótesis relativa a quien por cualquier medio participe en la alteración del Registro Federal de Electores) del Código Penal Federal.

## II. PREVENCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES

### 1. Blindaje Electoral

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales implementa el programa de Blindaje Electoral para prevenir la comisión de delitos electorales, a través del fortalecimiento de la cultura de la legalidad y de la denuncia, con la finalidad de que los recursos públicos federales no sean utilizados con fines político-electorales.

A continuación se enlistan las actividades desarrolladas en julio de 2017 por la FEPADE en el marco del Programa de Blindaje Electoral:

Tabla 17. Actividades en materia de Blindaje Electoral, julio 2017

Nombre de actividad	Actividad
1. FEPADE - IEEQ capacitan a funcionarios de SEDESOQ.	La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), impartieron el curso-taller “Prohibiciones de las y los Funcionarios Públicos durante el Proceso Electoral”, a 120 servidoras y servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro (SEDESOQ).

### 2. Capacitación en delitos electorales

De acuerdo con el programa de capacitación diseñado por la FEPADE, se impartieron en julio **13** cursos con la participación de **1,153** personas, como se detalla a continuación:

Tabla 18. Personas capacitadas en delitos electorales por entidad federativa, 2017

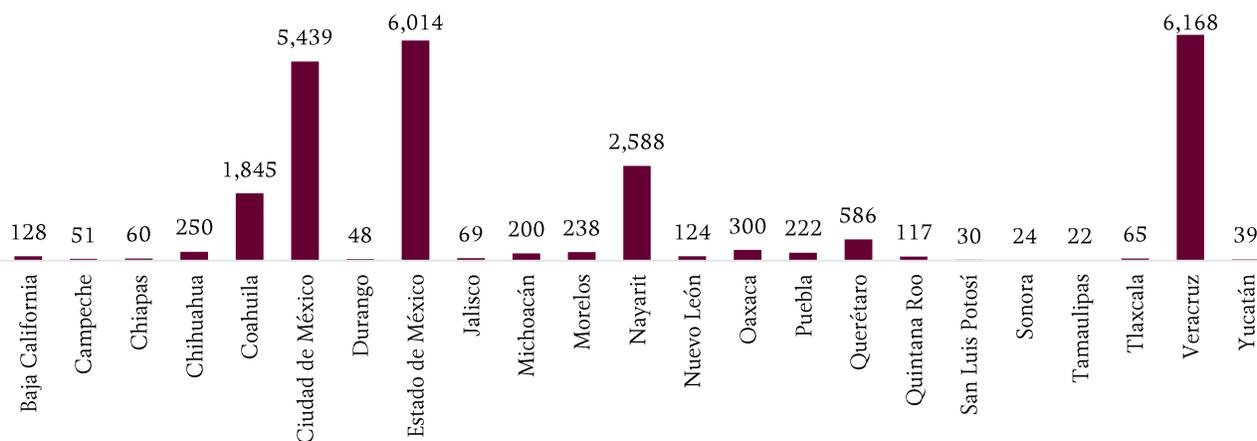
Entidad	Mes		Total	%
	Enero - Junio	Julio		
Baja California	128	-	128	0.5%
Campeche	51	-	51	0.2%
Chiapas	60	-	60	0.2%
Chihuahua	250	-	250	1.0%
Coahuila	1,845	-	1,845	7.5%

Continúa...

Entidad	Mes		Total	%
	Enero - Junio	Julio		
Ciudad de México	4,603	836	5,439	22.1%
Durango	48	-	48	0.2%
Estado de México	6,014	-	6,014	24.4%
Jalisco	69	-	69	0.3%
Michoacán	200	-	200	0.8%
Morelos	238	-	238	1.0%
Nayarit	2,588	-	2,588	10.5%
Nuevo León	124	-	124	0.5%
Oaxaca	300	-	300	1.2%
Puebla	222	-	222	0.9%
Querétaro	416	170	586	2.4%
Quintana Roo	-	117	117	0.5%
San Luis Potosí	30	-	30	0.1%
Sonora	24	-	24	0.1%
Tamaulipas	22	-	22	0.1%
Tlaxcala	65	-	65	0.3%
Veracruz	6,138	30	6,168	25.0%
Yucatán	39	-	39	0.2%
<b>Total</b>	<b>23,474</b>	<b>1,153</b>	<b>24,627</b>	<b>100%</b>

Del 1 de enero al 31 de julio de 2017, se registra un total de **24,627** personas capacitadas en materia de delitos electorales, siendo Veracruz (6,168), el Estado de México (6,014) y la Ciudad de México (5,439), las tres entidades con el mayor número de ciudadanos capacitados.

Gráfica 16. Acumulado de personas capacitadas en delitos electorales por entidad federativa, 2017

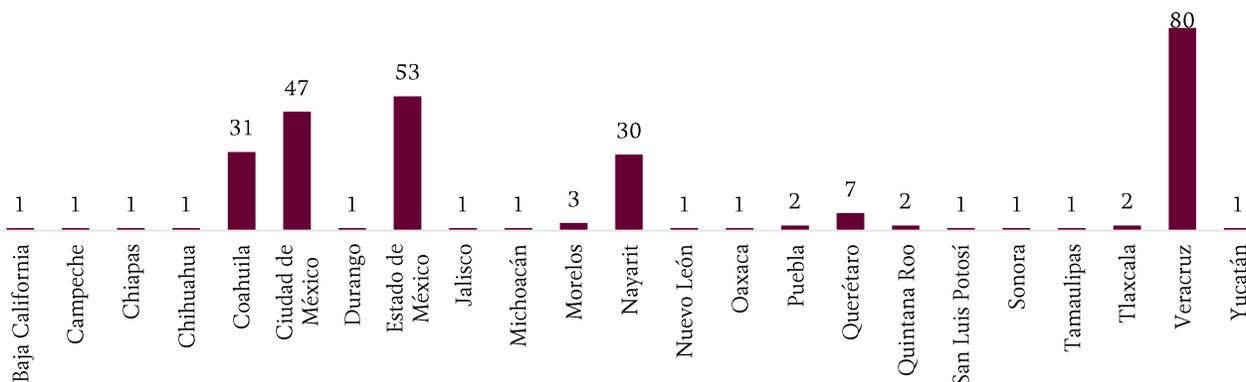


De esta forma, se han impartido 270 cursos en materia de delitos electorales, representando el **66.7%** del total, Veracruz (29.6%), el Estado de México (19.6%) y la Ciudad de México (17.4%).

Tabla 19. Cursos de capacitación en delitos electorales por entidad federativa, 2017

Entidad	Mes		Total	%
	Enero - Junio	Julio		
Baja California	1	-	1	0.4%
Campeche	1	-	1	0.4%
Chiapas	1	-	1	0.4%
Chihuahua	1	-	1	0.4%
Coahuila	31	-	31	11.5%
Ciudad de México	39	8	47	17.4%
Durango	1	-	1	0.4%
Estado de México	53	-	53	19.6%
Jalisco	1	-	1	0.4%
Michoacán	1	-	1	0.4%
Morelos	3	-	3	1.1%
Nayarit	30	-	30	11.1%
Nuevo León	1	-	1	0.4%
Oaxaca	1	-	1	0.4%
Puebla	2	-	2	0.7%
Querétaro	5	2	7	2.6%
Quintana Roo	-	2	2	0.7%
San Luis Potosí	1	-	1	0.4%
Sonora	1	-	1	0.4%
Tamaulipas	1	-	1	0.4%
Tlaxcala	2	-	2	0.7%
Veracruz	79	1	80	29.6%
Yucatán	1	-	1	0.4%
<b>Total</b>	<b>257</b>	<b>13</b>	<b>270</b>	<b>100%</b>

Gráfica 17. Acumulado de cursos de capacitación en delitos electorales por entidad federativa, 2017



### 3. Diseño, impresión y distribución de materiales de difusión

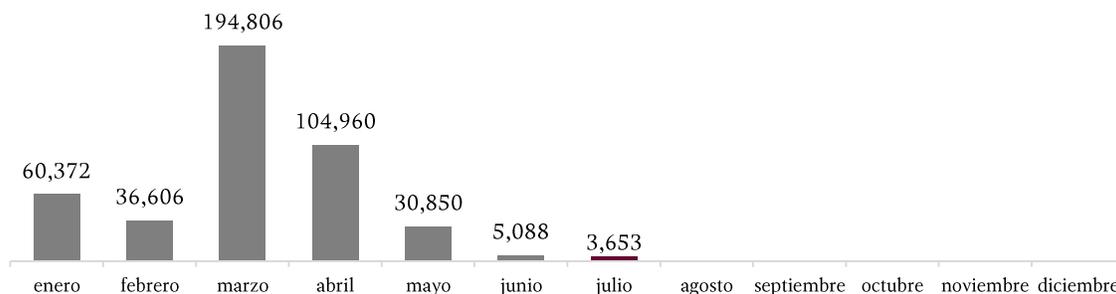
La acción de difundir diversos materiales en materia penal-electoral, es un elemento fundamental para la prevención de delitos electorales. De esta manera, la FEPADE en julio de 2017 hizo entrega de **3,653** publicaciones.

Tabla 20. Publicaciones distribuidas en delitos electorales, 2017

Materiales de difusión	Mes		Total
	Enero - Junio	Julio	
Guías en Materia de Delitos Electorales para: <ul style="list-style-type: none"> <li>Beneficiarios de Programas Sociales</li> <li>Servidores Públicos</li> <li>Adultos Mayores</li> </ul>	191,661	1,306	192,967
Guías de: <ul style="list-style-type: none"> <li>Ciudadano</li> <li>Funcionarios de Casilla</li> </ul>	73,944	104	74,048
Carteles de: <ul style="list-style-type: none"> <li>Sistemas de Atención Ciudadana</li> <li>Registro Federal de Electores</li> <li>FEPADETEL y FEPADENET</li> <li>Jóvenes y niños</li> <li>Decálogos para servidores públicos</li> </ul>	115,179	892	116,071
Ley General en Materia de Delitos Electorales	44,349	704	45,053
Infografías	4,031	-	4,031
Libro de FEPADE 20 años	2,139	2	2,141
Informe de actividades 2015 - 2016	4	-	4
Citizen Handbook	20	-	20
Cuadernillo en Materia de Delitos Electorales, Núm. 01 y 02	225	90	315
Cuaderno de Debate sobre Temas Electorales, Núm. 01, 02 y 03	620	320	940
Electoral Shielding	20	-	20
Entorno FEPADE Revista Núm. 01	230	140	370
FEPADE <i>Difunde</i> Núm. 28	260	95	355
<b>Total</b>	<b>432,682</b>	<b>3,653</b>	<b>436,335</b>

Por lo anterior, la FEPADE ha distribuido **436,335** publicaciones en materia de delitos electorales de enero a julio de 2017.

Gráfica 18. Materiales de difusión en delitos electorales, 2017



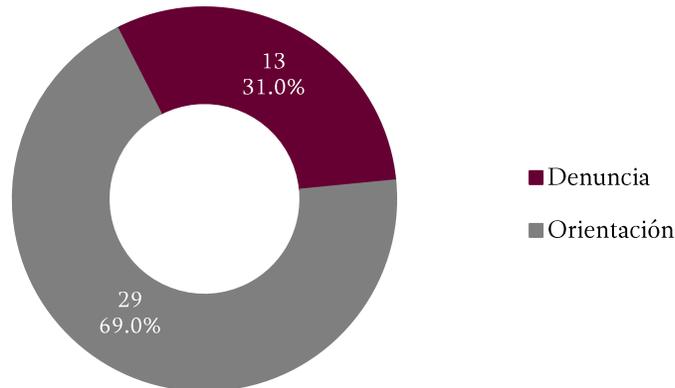
### III. SISTEMAS DE ATENCIÓN CIUDADANA

La FEPADE cuenta con dos sistemas de atención ciudadana: FEPADETEL y FEPADENET. A través de ellos se brinda apoyo a la sociedad en materia de delitos electorales, los cuales buscan un acercamiento entre la ciudadanía y la institución.

#### 1. FEPADETEL

Número gratuito 01 800 833 72 33 con servicio las 24 horas del día, los 365 días del año, el cual brinda atención inmediata y personalizada en materia penal-electoral. Durante julio de 2017 se recibieron **42** llamadas telefónicas, clasificadas de la siguiente manera: **13** como denuncia y **29** como orientación ciudadana.

Gráfica 19. Clasificación de llamadas recibidas en FEPADETEL, julio 2017



Así, en 2017 se han clasificado **2,094** llamadas como denuncia, **1,767** como orientación, **13** como consulta y **una** como queja<sup>7</sup>.

Tabla 21. Acumulado de llamadas recibidas en FEPADETEL, 2017

Mes	Clasificación				Total
	Consulta	Denuncia	Queja	Orientación	
Enero	1	15	-	16	32
Febrero	1	22	-	15	38
Marzo	-	37	-	34	71
Abril	-	45	-	78	123
Mayo	7	545	1	98	651
Junio	4	1,417	-	1,497	2,918
Julio	-	13	-	29	42
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>2,094</b>	<b>1</b>	<b>1,767</b>	<b>3,875</b>

<sup>7</sup> Las llamadas recibidas en cada mes pueden variar de status debido a la reclasificación que realizan los Agentes del Ministerio Público de la Federación (AMPF).

Las llamadas recibidas en el presente año por entidad se muestran a continuación:

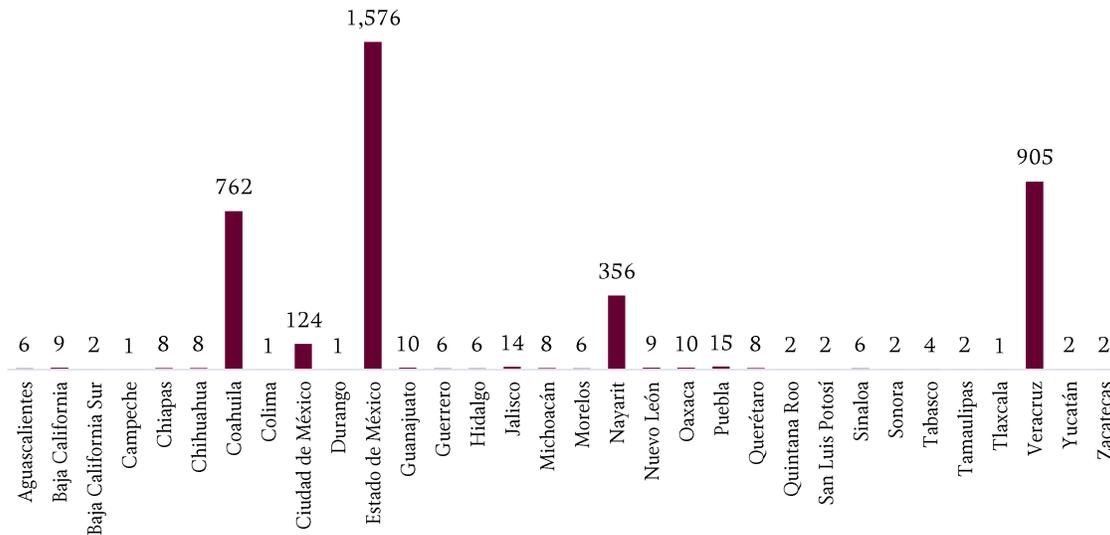
Tabla 22. Llamadas recibidas por entidad federativa en FEPADETEL, 2017

Entidad	Mes		Total	%
	Enero – Junio <sup>8</sup>	Julio		
Aguascalientes	5	1	6	0.15%
Baja California	8	1	9	0.23%
Baja California Sur	2	-	2	0.05%
Campeche	1	-	1	0.03%
Chiapas	6	2	8	0.21%
Chihuahua	6	2	8	0.21%
Coahuila	758	4	762	19.67%
Colima	1	-	1	0.03%
Ciudad de México	115	9	124	3.20%
Durango	1	-	1	0.03%
Estado de México	1,569	7	1,576	40.68%
Guanajuato	10	-	10	0.26%
Guerrero	6	-	6	0.15%
Hidalgo	5	1	6	0.15%
Jalisco	12	2	14	0.36%
Michoacán	8	-	8	0.21%
Morelos	6	-	6	0.15%
Nayarit	356	-	356	9.19%
Nuevo León	6	3	9	0.23%
Oaxaca	10	-	10	0.26%
Puebla	11	4	15	0.39%
Querétaro	6	2	8	0.21%
Quintana Roo	1	1	2	0.05%
San Luis Potosí	2	-	2	0.05%
Sinaloa	6	-	6	0.15%
Sonora	2	-	2	0.05%
Tabasco	4	-	4	0.10%
Tamaulipas	2	-	2	0.05%
Tlaxcala	1	-	1	0.03%
Veracruz	902	3	905	23.36%
Yucatán	2	-	2	0.05%
Zacatecas	2	-	2	0.05%
<b>Total</b>	<b>3,832</b>	<b>42</b>	<b>3,874</b>	<b>100%</b>

<sup>8</sup> Se registró en el sistema una llamada proveniente de Texas, Estados Unidos.

De esta manera, el Estado de México (1,576), Veracruz (905) y Coahuila (762), concentran el **83.7%** del total de las llamadas recibidas en FEPADETEL en el presente año.

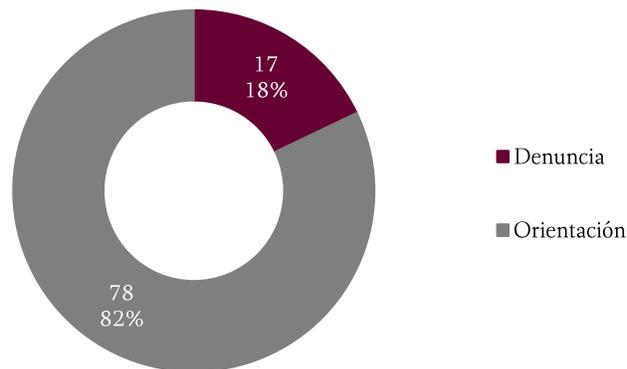
Gráfica 20. Acumulado de llamadas recibidas por entidad federativa en FEPADETEL, 2017



## 2. FEPADENET

Por su parte, el sistema FEPADENET recibió en julio **95** correos electrónicos, de los cuales, **78** se clasificaron como orientación y **17** como denuncia.

Gráfica 21. Clasificación de correos electrónicos recibidos en FEPADENET, julio 2017



Durante 2017 se han clasificado **2,036** correos como orientación, **670** como denuncia y **uno** como consulta, recibándose un total de **2,707** correos electrónicos.

Tabla 23. Acumulado de correos recibidos en FEPADENET, 2017

Mes	Clasificación				Total
	Consulta	Denuncia	Queja	Orientación	
Enero	1	27	-	26	54
Febrero	-	11	-	46	57
Marzo	-	12	-	119	131
Abril	-	25	-	247	272
Mayo	-	109	-	653	762
Junio	-	469	-	867	1,336
Julio	-	17	-	78	95
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>670</b>	<b>0</b>	<b>2,036</b>	<b>2,707</b>

Los correos recibidos en el presente año por entidad se muestran a continuación:

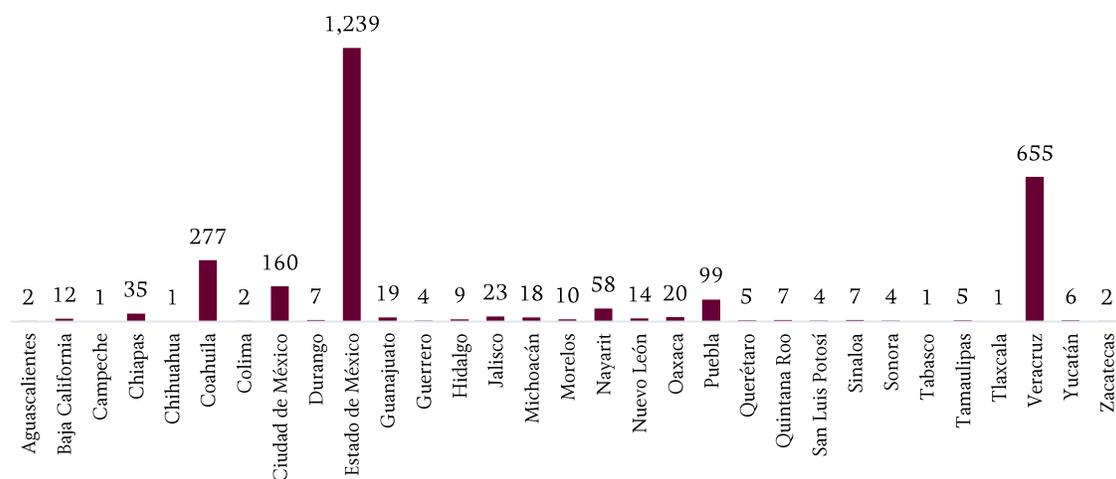
Tabla 24. Correos recibidos por entidad federativa en FEPADENET, 2017

Entidad	Mes		Total	%
	Enero - Junio	Julio		
Aguascalientes	2	-	2	0.1%
Baja California	9	3	12	0.4%
Baja California Sur	0	-	0	0.0%
Campeche	1	-	1	0.04%
Chiapas	28	7	35	1.3%
Chihuahua	1	-	1	0.04%
Coahuila	277	-	277	10.2%
Colima	2	-	2	0.1%
Ciudad de México	150	10	160	5.9%
Durango	7	-	7	0.3%
Estado de México	1,232	7	1,239	45.8%
Guanajuato	17	2	19	0.7%
Guerrero	4	-	4	0.1%
Hidalgo	8	1	9	0.3%
Jalisco	21	2	23	0.8%
Michoacán	14	4	18	0.7%
Morelos	10	-	10	0.4%
Nayarit	57	1	58	2.1%
Nuevo León	13	1	14	0.5%
Oaxaca	19	1	20	0.7%
Puebla	58	41	99	3.7%

Entidad	Mes		Total	%
	Enero - Junio	Julio		
Querétaro	4	1	5	0.2%
Quintana Roo	6	1	7	0.3%
San Luis Potosí	3	1	4	0.1%
Sinaloa	4	3	7	0.3%
Sonora	3	1	4	0.1%
Tabasco	1	-	1	0.0%
Tamaulipas	5	-	5	0.2%
Tlaxcala	1	-	1	0.0%
Veracruz	648	7	655	24.2%
Yucatán	5	1	6	0.2%
Zacatecas	2	-	2	0.1%
<b>Total</b>	<b>2,612</b>	<b>95</b>	<b>2,707</b>	<b>100%</b>

Durante 2017, el Estado de México (1,239), Veracruz (655) y Coahuila (277), concentran el **80.2%** del total de los correos recibidos en FEPADENET.

Gráfica 22. Acumulado de correos recibidos por entidad federativa, 2017



### 3. FEPADEMÓVIL

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) con el objetivo de ampliar su actuar para atender e inhibir, aquellas conductas que pudieran ser constitutivas de delitos electorales, pone a disposición de la ciudadanía en general, el sistema de atención ciudadana FEPADEMÓVIL. El sistema utiliza un mecanismo georreferenciado para identificar de manera pronta, una conducta que pudiera constituir un delito electoral.

De esta manera, durante julio no se recibieron notificaciones, por lo que de marzo a julio, se registran 706 notificaciones, archivándose 618 y siendo turnadas a la Unidad del Sistema de Justicia Penal Acusatorio 88.

Tabla 25. Clasificación de atenciones recibidas en FEPADEMÓVIL, 2017

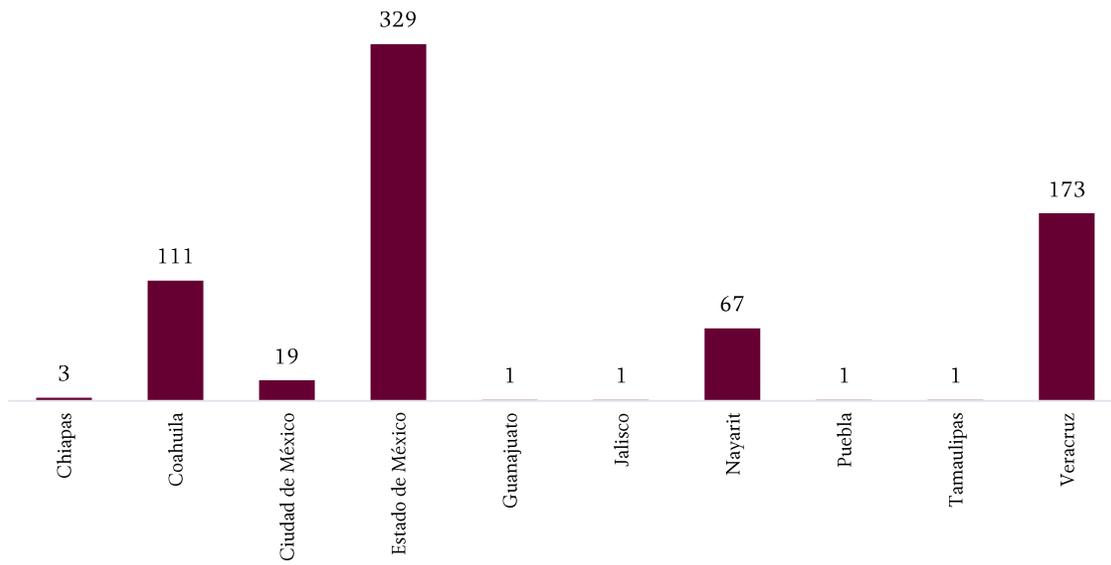
Clasificación	Mes							Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	
Archivada	-	-	2	11	133	472	-	618
Turnada	-	-	-	1	17	70	-	88
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>150</b>	<b>542</b>	<b>0</b>	<b>706</b>

Así, el Estado de México (329), Veracruz (173) y Coahuila (111), concentran del 1 de enero al 31 de julio del presente año, el 86.8 de las atenciones recibidas en FEPADEMÓVIL.

Tabla 26. Notificaciones recibidas por entidad federativa en FEPADEMÓVIL, 2017

Entidad	Mes							Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio		
Chiapas	-	-	-	1	2	-	3	
Coahuila	-	-	-	3	11	97	111	
Ciudad de México	-	-	-	1	1	17	19	
Estado de México	-	-	-	3	114	212	329	
Nayarit	-	-	2	2	16	47	67	
Veracruz	-	-	-	2	6	165	173	
Guanajuato	-	-	-	-	-	1	1	
Jalisco	-	-	-	-	-	1	1	
Puebla	-	-	-	-	-	1	1	
Tamaulipas	-	-	-	-	-	1	1	
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>150</b>	<b>542</b>	<b>706</b>	

Gráfica 23. Notificaciones recibidas por entidad federativa en FEPADÉMÓVIL, 2017



## IV. ACTIVIDAD JURÍDICO-CONSULTIVA

### 1. Dictaminación de averiguaciones previas

La Dirección General Jurídica tiene como una de sus funciones principales, la dictaminación de propuestas de reserva, incompetencia y el No Ejercicio de la Acción Penal, formuladas por la Dirección General de Averiguaciones Previas. Durante julio de 2017, el área jurídica de la FEPADE dictaminó **304** propuestas de resolución de expedientes, de las cuales, **268** fueron autorizadas y **36** devueltas con observaciones, de acuerdo con lo siguiente<sup>9</sup>:

Tabla 27. Averiguaciones previas dictaminadas, 2017

Tipo de dictamen	Mes							Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	
No Ejercicio de la Acción Penal	54	78	82	68	91	71	234	678
Incompetencia	2	1	0	1	1	0	4	9
Reserva	6	5	10	9	7	7	30	74
Recurso de inconformidad	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>84</b>	<b>92</b>	<b>78</b>	<b>99</b>	<b>78</b>	<b>268</b>	<b>761</b>

### 2. Acceso a la información pública

De conformidad con el artículo 76, fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la FEPADE tiene la facultad de desahogar consultas de acceso a la información sobre delitos electorales, la organización y fundamento de la FEPADE. En ese sentido, en materia de acceso a la información se atendieron **83** casos, como se detalla a continuación:

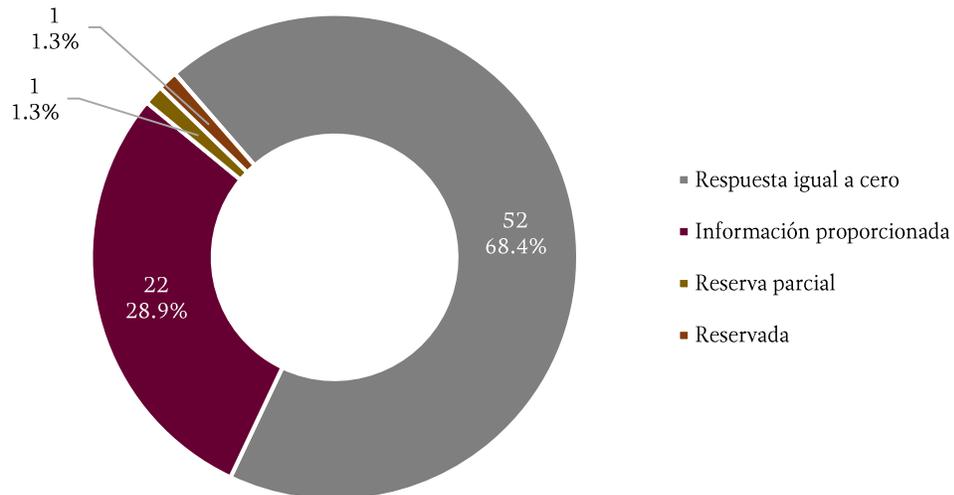
Tabla 28. Atención de asuntos de acceso a la información pública, 2017

Tipo de consulta	Mes							Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	
Solicitudes	31	40	65	44	38	20	76	314
Aclaración a solicitud	-	-	-	-	-	-	-	0
Recurso de revisión	-	2	1	-	1	-	3	7
Audiencias o reuniones de trabajo	7	4	4	4	6	5	3	33
Curso de INAI	-	1	-	-	-	-	1	2
Atención a resoluciones	-	-	1	-	1	-	-	2
Trámites administrativos de la Unidad de Transparencia	-	-	-	-	-	-	-	0
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>47</b>	<b>71</b>	<b>48</b>	<b>46</b>	<b>25</b>	<b>83</b>	<b>358</b>

<sup>9</sup> Las devoluciones corresponden a 22 propuestas de no ejercicios de la acción penal, 10 reservas y cuatro incompetencias.

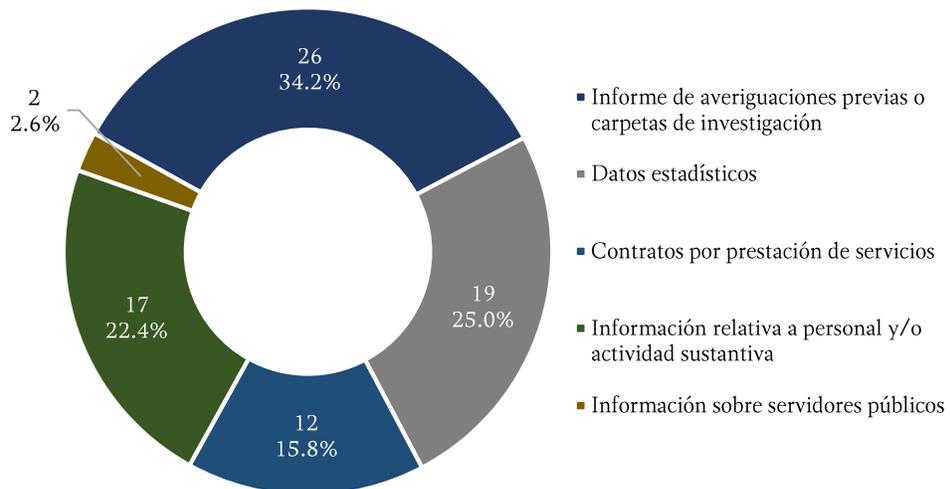
Como resultado de las 76 solicitudes de información pública, se tiene que en 52 casos la respuesta fue igual a cero, en 22 fue proporcionada, en una se reservó la respuesta y en otra se reservó parcialmente.

Gráfica 24. Tipo de resolución de las solicitudes de información pública, junio 2017



Las solicitudes hacen referencia a requerimientos sobre temas relacionados con:

Gráfica 25. Tipo de solicitudes de información pública, julio 2017



### 3. Juicios de amparo en materia penal-electoral

La FEPADE recibió **20** juicios de amparo (14 como autoridad responsable y seis sin ser autoridad responsable) y concluyó **23** en el periodo que se informa.

Tabla 29. Juicios de amparo, 2017

Juicios de amparo	Mes							Total	Pendientes
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		
Recibidos	10	10	12	16	35	27	20	130	64
Concluidos	17	20	6	20	11	11	23	108	

### 4. Instrumentos jurídicos firmados

Acciones emprendidas en colaboración con los tres niveles de Gobierno y la FEPADE, dirigidas a fortalecer su vinculación con la sociedad y servidores públicos, a través de capacitación, difusión y prevención de conductas que puedan constituir delitos electorales.

De esta manera, en julio de 2017 la FEPADE no celebró ningún instrumento jurídico con alguna institución de índole federal o estatal. Por lo anterior, la FEPADE registra de enero a julio de 2017, **16** instrumentos jurídicos celebrados.

Tabla 30. Firmas de trabajo, 2017

Instrumento jurídico	Mes							Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	
<i>Adendum</i>	1	-	-	-	-	-	-	1
Convenios de trabajo	-	-	-	2	1	-	-	3
Programas de trabajo	2	4	4	1	-	1	-	12
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>16</b>

## V. FEPADE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

La FEPADE en su actuar diario constituye mecanismos necesarios para encausar acciones tendientes a alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. De esta manera, se presentan las acciones que se realizaron en junio de 2017 en materia de igualdad de género:

### 1. Violencia política de género

La Dirección Comisionada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio durante julio de 2017, no registró carpetas de investigación por incidentes relacionados con violencia política de género. Así, la FEPADE acumula **28** carpetas de investigación relacionadas por violencia política contra las mujeres.

Tabla 31. Carpetas de investigación iniciadas por violencia política de género, 2017

Entidad	Mes							Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	
Coahuila	-	-	-	-	1	5	-	6
Ciudad de México	-	-	-	1	-	-	-	1
Estado de México	-	-	-	2	-	1	-	3
Guerrero	2	-	-	-	-	-	-	2
Morelos	-	-	-	-	1	-	-	1
Nayarit	-	-	-	-	1	-	-	1
Oaxaca	4	-	-	-	-	-	-	4
Puebla	-	1	-	-	1	2	-	4
Tabasco	-	-	1	-	-	1	-	2
Tlaxcala	-	-	-	-	1	-	-	1
Veracruz	-	-	-	-	-	2	-	2
Yucatán	-	-	-	-	-	1	-	1
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>28</b>

### 2. Acciones institucionales en igualdad de género

Las actividades más sobresalientes en materia de sensibilización de igualdad de género se enlistan a continuación:

- Se impartió la conferencia “Masculinidades” por el Dr. Nelson Minello Martini, del Centro de Estudios Sociológicos (CES) de El Colegio de México (COLMEX).
- Distribución de tríptico con temática de Violencia Sexual.

## VI. DELITOS ELECTORALES EN MATERIA DE CORRUPCIÓN

La FEPADE, al ser una de las autoridades electorales en México, ha puesto especial atención en las conductas que podrían estar relacionadas en materia de corrupción.

Al tener como ejes de actuación la prevención, investigación y persecución de los delitos electorales, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, a partir del análisis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales (LGMDE) y sus correlativos en el Código Penal Federal (CPF), ha identificado al menos cinco conductas delictivas que podrían estar ligadas con la corrupción:

**Artículo 11. Se impondrán de doscientos a cuatrocientos días multa y prisión de dos a nueve años, al servidor público que:**

**Fracción II.** Condicionar la prestación de un servicio público, el cumplimiento de programas gubernamentales, el otorgamiento de concesiones, permisos, licencias, autorizaciones, franquicias, exenciones o la realización de obras públicas, en el ámbito de su competencia, a la emisión del sufragio en favor de un precandidato, candidato, partido político o coalición; a la abstención del ejercicio del derecho de voto o al compromiso de no votar a favor de un precandidato, candidato, partido o coalición.

Si el condicionamiento del programa gubernamental, se realiza utilizando programas de naturaleza social, se aumentará hasta un tercio de la pena prevista en este artículo.

Correlativo: 407 fracción II.

**Fracción III.** Destinar, utilizar o permitir la utilización de manera ilegal de fondos, bienes o servicios que tenga a su disposición, en virtud de su cargo, al apoyo o al perjuicio de un precandidato, partido político, coalición, agrupación política o candidato, sin perjuicio de las penas que puedan corresponder por el delito de peculado.

Correlativo: 407 fracción III

**Fracción IV.** Proporcionar apoyo o prestar algún servicio a un precandidato, partido político, coalición, agrupación política o candidato, sea que lo haga por sí mismo o a través de sus subordinados, en sus horarios de labores.

Correlativo: 407 fracción IV

**Fracción V.** Solicitar a sus subordinados, por cualquier medio, aportaciones de dinero o en especie para apoyar a un precandidato, candidato, partido político, coalición o agrupación política.

Sin correlativo

**Artículo 15: Se impondrá de mil a cinco mil días multa y de cinco a quince años de prisión al que:**

Por sí o por interpósita persona realice, destine, utilice o reciba aportaciones de dinero o en especie a favor de algún precandidato, candidato, partido político, coalición o agrupación política cuando exista una prohibición legal para ello, o cuando los fondos o bienes tengan un origen ilícito, o en montos que rebasen los permitidos por la ley.

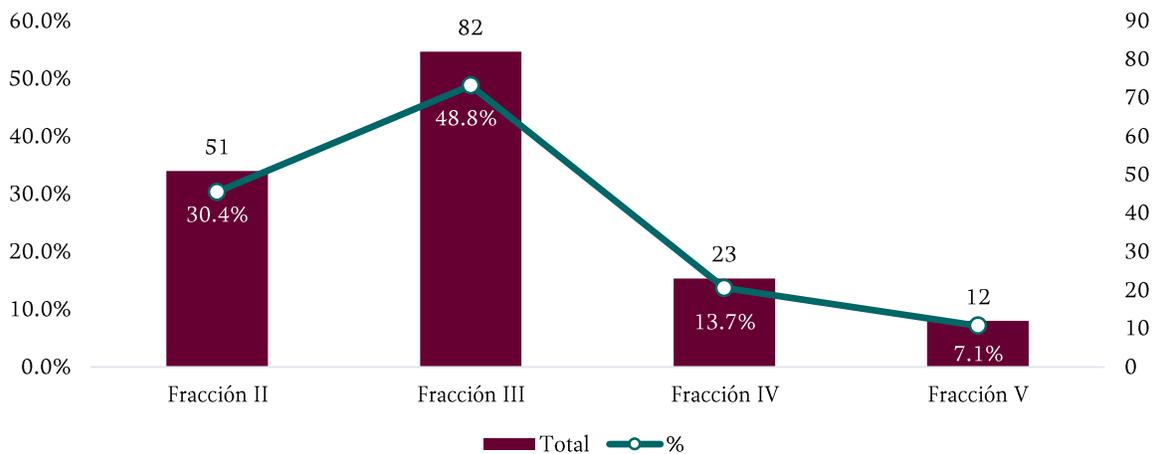
La pena prevista en el párrafo anterior, se aumentará hasta en una mitad más cuando la conducta se realice en apoyo de una precampaña o campaña electoral.

## a) Artículo 11

### 1. Expedientes iniciados por fracción

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales ha iniciado en 2017, **168** expedientes relacionados con las fracciones II, III, IV y V del artículo 11 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales (LGMDE).

Gráfica 26. Expedientes iniciados por el art. 11 y sus fracciones en estudio, 2017



### 2. Expedientes iniciados por entidad federativa

En el presente año, las entidades que representan el 65% de lo iniciado por el art. 11 y las fracciones en estudio son: Estado de México (29.8%), Coahuila (16.1%) y con el mismo número de porcentaje, Oaxaca y Veracruz (9.5%).

Tabla 32. Expedientes relacionados con el art. 11 y sus fracciones en estudio, 2017

Entidad	Mes							Total	%
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		
Aguascalientes	-	-	-	-	-	-	1	1	0.6%
Baja California	1	-	-	-	1	-	-	2	1.2%
Chiapas	2	-	-	-	1	1	-	4	2.4%
Chihuahua	-	-	-	-	1	-	-	1	0.6%
Ciudad de México	6	3	3	1	1	1	-	15	8.9%
Coahuila	4	3	3	5	6	6	-	27	16.1%
Estado de México	1	1	4	8	32	4	-	50	29.8%
Guanajuato	1	-	-	-	-	-	-	1	0.6%

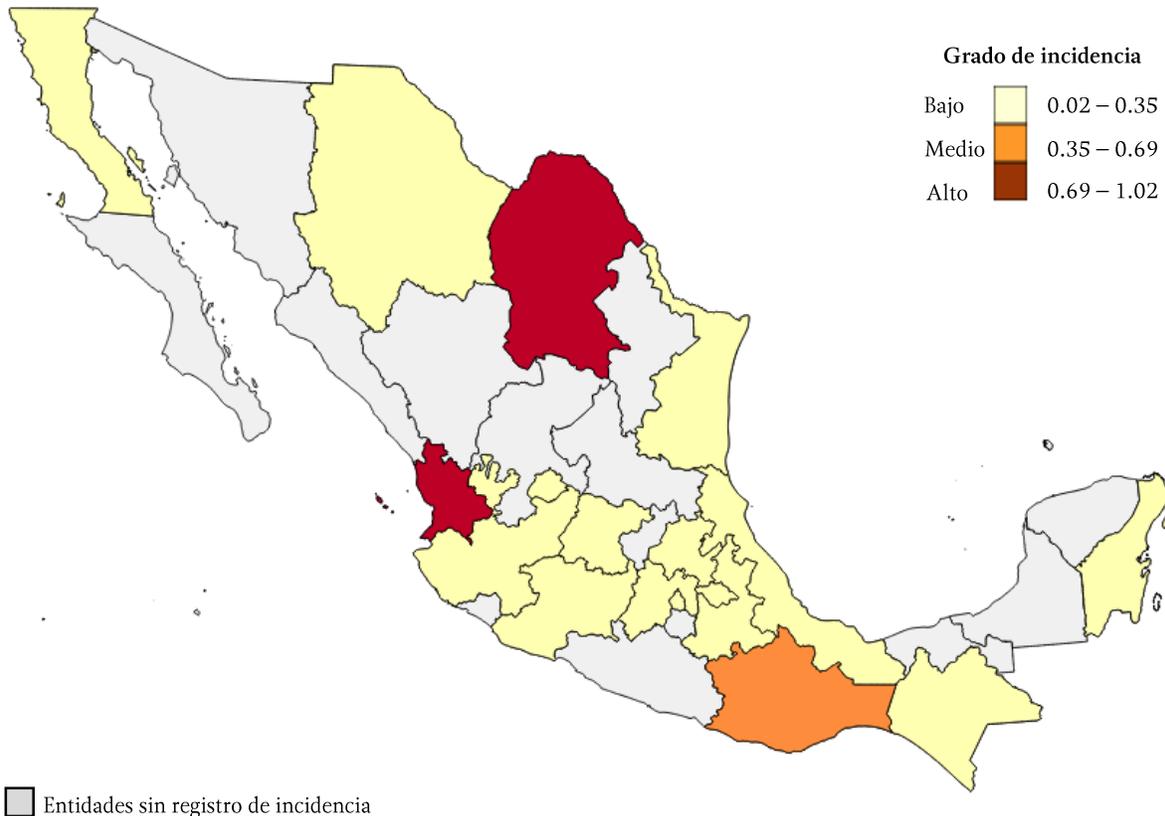
Continúa...

Entidad	Mes							Total	%
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		
Hidalgo	5	-	-	-	-	-	-	5	3.0%
Jalisco	1	-	-	-	-	2	-	3	1.8%
Michoacán	1	-	-	-	-	-	-	1	0.6%
Nayarit	-	-	-	1	10	-	1	12	7.1%
Oaxaca	16	-	-	-	-	-	-	16	9.5%
Puebla	3	1	1	-	1	2	-	8	4.8%
Quintana Roo	1	-	1	-	-	-	-	2	1.2%
Tamaulipas	-	-	-	-	1	-	-	1	0.6%
Tlaxcala	3	-	-	-	-	-	-	3	1.8%
Veracruz	2	3	2	-	6	2	1	16	9.5%
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>11</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>60</b>	<b>18</b>	<b>3</b>	<b>168</b>	<b>100%</b>

### 3. Incidencia delictiva por entidad federativa

Al ponderar por número de habitantes se tiene que Nayarit (1.02) y Coahuila (0.91), presentan los mayores índices delictivos por cada 100 mil habitantes por la probable comisión de un delito relacionado en materia de corrupción penal-electoral.

Mapa 2. Incidencia delictiva penal-electoral relacionada en materia de corrupción por entidad federativa, 2017

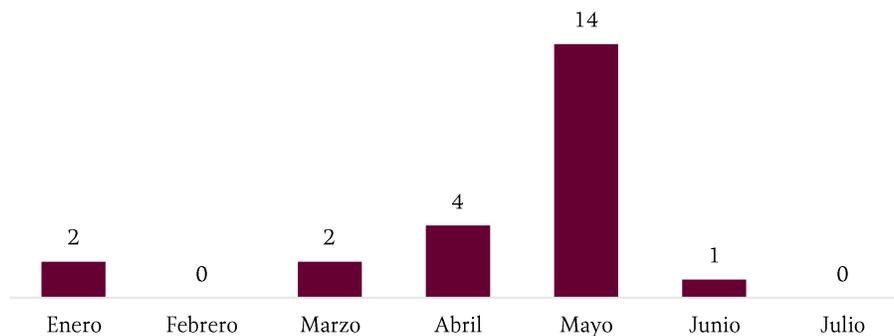


## b) Artículo 15

### 1. Expedientes iniciados

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales ha iniciado **23** expedientes relacionados con el artículo 15 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales (LGMDE) en el presente año.

Gráfica 27. Expedientes relacionados con el art. 15, 2017



### 2. Expedientes iniciados por entidad federativa

En el presente año, Veracruz representa el 34.8% de lo iniciado por el art. 15.

Tabla 33. Expedientes relacionados con el art. 15, 2017

Entidad	Mes							Total	%
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		
Chihuahua	-	-	-	-	-	1	-	1	4.3%
Coahuila	-	-	-	1	3	-	-	4	17.4%
Ciudad de México	-	-	1	-	-	-	-	1	4.3%
Estado de México	-	-	-	1	2	-	-	3	13.0%
Nayarit	1	-	1	-	3	-	-	5	21.7%
Querétaro	1	-	-	-	-	-	-	1	4.3%
Veracruz	-	-	-	2	6	-	-	8	34.8%
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>23</b>	<b>100%</b>

### 3. Incidencia delictiva por entidad federativa

Al ponderar por número de habitantes se tiene que Nayarit (0.42) presenta el mayor índice delictivo por cada 100 mil habitantes por la probable comisión de un delito relacionado con el art. 15 de la LGMDE.

Mapa 3. Incidencia delictiva penal-electoral relacionada en materia de corrupción por entidad federativa, 2017



## VII. VINCULACIÓN CON ÓRGANOS ELECTORALES Y ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL

La vinculación con organismos electorales y de la sociedad civil es una pieza clave para la prevención y fomento de la cultura de la denuncia y de la legalidad de los delitos electorales a nivel nacional. De esta manera, las actividades que se desarrollaron en conjunto con dichas instancias durante julio de 2017, se presentan a continuación:

Tabla 34. Acciones de vinculación con órganos electorales y organismos de la sociedad civil, julio 2017

Objetivos	Resultados
<p>1. Participar activamente en la difusión de los Delitos Electorales y fomentar la cultura de la denuncia entre la ciudadanía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Envío de proyectos de Programas de Trabajo a los Organismos Públicos Locales Electorales de Baja California, Campeche, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Yucatán y Colima, así como a los Tribunales Electorales de Baja California, Campeche, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Yucatán, Baja California Sur, Chiapas, Estado de México y Guerrero.</li> <li>- Envío de solicitud de emisión del boleto del metro en conmemoración a la FEPADE.</li> <li>- Conferencia sobre delitos electorales y Violencia Política de Género impartida en las instalaciones del Instituto Electoral de Quintana Roo dirigida a funcionarios públicos y partidos políticos.</li> <li>- Envío de CD's con la presentación de la Aplicación FEPADEMÓVIL a los Organismos Públicos Locales Electorales con quienes se han firmado convenios de trabajo, para ser promocionada dentro de sus páginas electrónicas.</li> <li>- Envío de participaciones contempladas para el XXVII Congreso Internacional de Estudios Electorales así como las publicaciones de la FEPADE para ser presentadas dentro del mismo.</li> </ul>
<p>2. Realización de reuniones de trabajo para el establecimiento de la logística y desarrollo de acciones encaminadas a la promoción del voto y prevención del delito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se programó el día 14 de agosto como fecha tentativa la firma de Programa de Trabajo en materia de capacitación, difusión, divulgación e intercambio de información para prevenir la comisión de los delitos electorales con el Instituto Electoral y Tribunal Electoral del estado de Campeche.</li> <li>- Reunión con el Instituto Nacional Electoral (INE) para acordar las actividades conjuntas 2017-2018 en temas de capacitación y promoción del voto ciudadano.</li> </ul>

## VIII. ACTIVIDADES DEL C. FISCAL

---

Como parte de las actividades de representación de la FEPADE, destaca la participación del titular en diversos eventos realizados en julio de 2017.

Tabla 35. Actividades del C. Fiscal, julio 2017

Fecha de actividad	Actividad
05/07/2017	Inauguración del Curso sobre Protección Penal de la Materia Político-Electoral, instalaciones del PRD.
12/07/2017	Día del Abogado PGR-Institución Día del Abogado A.C., Palacio Nacional.
24/07/2017	Experiencia Nacional en la Aplicación de los Criterios de Oportunidad, instalaciones de la PGR.
27/07/2017	XXXVII Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, Morelia, Michoacán.
28/07/2017	XXXVII Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, Morelia, Michoacán.

## IX. LA FEPADE EN MEDIOS

---

Como parte del trabajo que ha desarrollado la FEPADE y el apoyo de la Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría General de la República, la institución se ha posicionado mediáticamente y ha destacado en diversas notas periodísticas durante julio de 2017.

**1. “Cuando hacer política te cuesta la vida. Estrategias contra la violencia política hacia las mujeres en América Latina” Flavia Freidenberg en FEPADE Difunde TV.** La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales a través de su programa “FEPADE Difunde TV”, presenta “Cuando hacer política te cuesta la vida. Estrategias contra la violencia política hacia las mujeres en América Latina” un libro en el que participa en coautoría la investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Flavia Freidenberg. **(1 julio 2017)**

**2. Notifican a FEPADE improcedencia de amparo promovido por servidor público del EDOMEX.** Una Jueza de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México notificó a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), la improcedencia del juicio de amparo promovido por el Secretario de Desarrollo Agropecuario del Estado de México. Esta es la primera resolución respecto de diversos juicios de amparo promovidos por servidores públicos contra actos de la FEPADE, a través de los cuales, pretenden inhibir la actuación del Ministerio Público en la investigación de delitos electorales relacionados con condicionamientos de programas sociales. **(5 julio 2017)**

**3. FEPADE imparte conferencia para prevenir Delitos Electorales en Quintana Roo.** La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), en coordinación con el Instituto Electoral de Quintana Roo, impartió la conferencia Prevención de Delitos Electorales en la sede del instituto en Chetumal. La conferencia fue impartida por la Directora de Vinculación con Institutos y Tribunales Electorales de la FEPADE, Diana Talavera Flores, quien señaló que una de las funciones principales de la fiscalía es la prevención y la capacitación a la sociedad en general, ya que mientras exista una sociedad informada los procesos electorales serán más confiables y con un alto nivel de participación. **(7 julio 2017)**

**4. Obtiene FEPADE la negativa de amparo que habían solicitado seis Ministros de Culto.**

El Tribunal Unitario de Aguascalientes informó a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) que dicho Juzgado negó el amparo promovido por seis Ministros de Culto quienes reclamaron la citación de Juez de Control para la audiencia de imputación que solicitó esta Fiscalía en días pasados. Con esta negativa de amparo dictada por el Tribunal Unitario con sede en Aguascalientes, los seis ministros de culto deberán acudir a la audiencia. **(7 julio 2017)**

**5. Firman convenio FEPADE – Instituto Estatal Electoral de BCS sobre Prevención de Delitos Electorales.**

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, (FEPADE) y el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur (IEEBCS), firmaron un convenio en materia de capacitación, difusión y divulgación para prevenir la comisión de delitos electorales y fomentar la participación ciudadana. Durante el acto, el titular de la FEPADE, Santiago Nieto Castillo, subrayó que con este convenio se manda un mensaje de que las instituciones del Estado mexicano trabajan coordinadamente y que el proceso electoral en la entidad se debe desarrollar bajo los principios de la democracia. **(8 julio 2017)**

**6. Obtiene FEPADE sentencias condenatorias contra cuatro personas, en Zacatecas.**

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), obtuvo sentencias condenatorias de tres años de cárcel, y multas de 60 días, contra cuatro personas acusadas de alterar el Registro Federal de Electores (RFE) y solicitar en forma ilícita credenciales para votar, en el estado de Zacatecas. **(11 julio 2017)**

**7. FEPADE y CNS cumplimentan orden de aprehensión por delito electoral en contra de una persona.**

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) con el apoyo de elementos de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), cumplimentó el orden de aprehensión librada por un Juez de Distrito en el Estado de Oaxaca en contra de Miguel Ángel “N”, por delito electoral federal, previsto y sancionado por el artículo 411 (hipótesis relativa a quien por cualquier medio participe en la alteración del Registro Federal de Electores) del Código Penal Federal. **(14 julio 2017)**

**8. FEPADE gana sentencia favorable en el Juicio de Amparo promovido por Eva Cadena.**

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) obtuvo el día de hoy la sentencia favorable al juicio de amparo que promovió Eva Cadena contra esta Fiscalía, este hecho provocó que, a través de una suspensión definitiva, el Fiscal Especializado quedara impedido de hablar sobre la investigación que se sigue por la probable comisión de un delito electoral de la ex Diputada. Cabe señalar que la FEPADE continúa con la investigación sobre este caso, toda vez que hay diversas pruebas que se están analizando a través de peritajes especiales. **(17 julio 2017)**

**9. Atiende FEPADE más de 900 solicitudes de apoyo en el primer semestre del año.**

Durante el primer semestre de 2017, la Oficina de Atención al Público de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) ha atendido un total de 400 llamadas telefónicas del sistema de atención ciudadana denominado FEPADETEL, así como un total de 200 correos electrónicos canalizados por el sistema FEPADENET. **(19 julio 2017)**

**10. Atiende FEPADE a 87 casos de Violencia Política.** Como parte de las acciones para combatir la violencia política de género, la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) a través del Ministerio Público de la Federación y su oficina de Derechos Humanos, ha atendido a 87 personas víctimas de violencia política y solicitado protección federal para 18 de ellas, dado el contexto político y de violencia en sus estados. **(20 julio 2017)**

**11. Cumplimenta FEPADE órdenes de aprehensión contra dos personas por turismo electoral.** La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), cumplimentó dos órdenes de aprehensión contra igual número de personas relacionadas en la alteración del Padrón Electoral. Con el apoyo de elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) se ejecutaron los mandamientos judiciales librados por un Juez de Distrito de Procesos Penales Federales en Puebla contra Selene “N” y Juana “N”, quienes fueron internadas en el Centro de Reinserción Social de esa entidad. **(22 julio 2017)**

**12. Imparten conferencia para prevenir la Violencia Política de Género.** Para prevenir la Violencia de Género en las próximas elecciones, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y el Tribunal Electoral del estado de Querétaro (TEEQ) promovieron una plática sobre el particular y garantizaron seguridad a aquellas que participarán en los comicios.

La especialista en Derecho Penal Electoral, Carolina Abigail Luna Pérez, destacó el compromiso de la FEPADE y de su titular, Santiago Nieto Castillo, para atender las denuncias derivadas de la violencia política contra el sector femenino, y garantizó sensibilidad en el trato a las víctimas. **(25 julio 2017)**

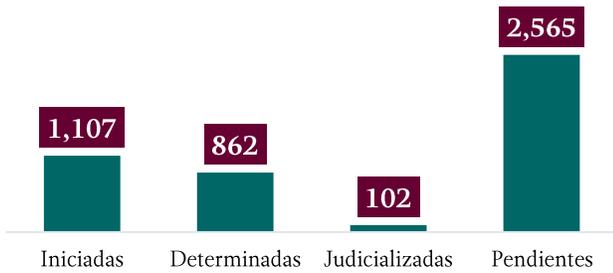
**13. FEPADE - IEEQ capacitan a funcionarios de SEDESOQ.** La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y de impartieron el curso-taller “Prohibiciones de las y los Funcionarios Públicos durante el Proceso Electoral”, a 120 servidoras y servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro (SEDESOQ). **(27 julio 2017)**

**14. FEPADE invita a sus concursos de Fotografía y Cortometraje.** La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) convocan a los interesados y al público en general, a los concursos de “Fotografía: y Cortometraje con los temas Usurpación de identidad, peculado electoral y condicionamiento de programas sociales. El objetivo de la FEPADE con estas convocatorias es promover, incluir y difundir desde la perspectiva de la propia ciudadanía la cultura de las denuncias de las conductas constitutivas de delitos electorales. **(29 julio 2017)**

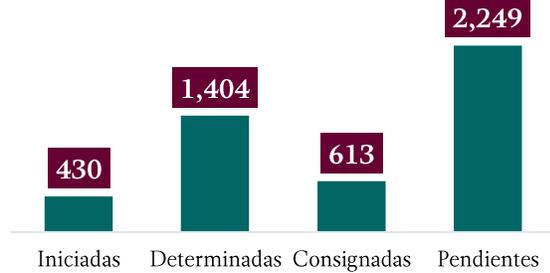
## X. LA FEPADE HASTA EL MOMENTO...

Enero - Julio 2017

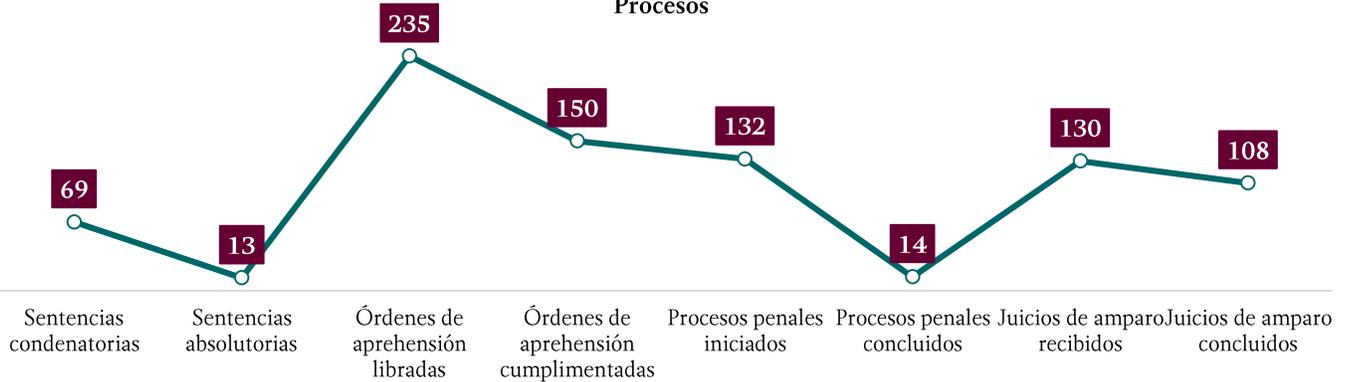
Sistema de Justicia Penal Acusatorio  
(carpetas de investigación)



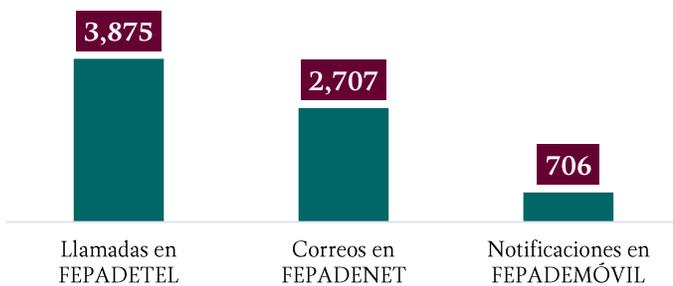
Sistema Tradicional  
(averiguaciones previas)



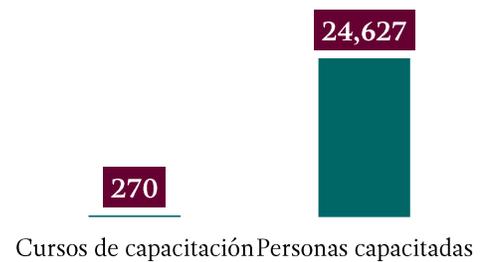
Procesos



Sistemas de atención ciudadana



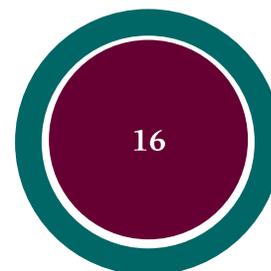
Prevención del delito



Publicaciones distribuidas



Instrumentos jurídicos firmados



## ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICAS Y MAPAS

---

### Tablas

Tabla 1. Incidencia delictiva penal-electoral, 2017.....	7
Tabla 2. Conductas relacionadas en las carpetas de investigación, 2017.....	9
Tabla 3. Denuncias realizadas por dependencias federales y estatales, 2017 .....	10
Tabla 4. Denuncias realizadas por autoridades electorales, 2017 .....	11
Tabla 5. Denuncias realizadas por un militante o dirigente de un partido político, 2017.....	11
Tabla 6. Denuncias realizadas por particulares, 2017 .....	12
Tabla 7. Expedientes iniciados mediante actuación de oficio, 2017.....	12
Tabla 8. Militante y/o dirigente de algún partido político (inculcado), 2017 .....	12
Tabla 9. Status que guardan las carpetas de investigación judicializadas, 2017.....	14
Tabla 10. Conductas relacionadas en las averiguaciones previas, 2017 .....	16
Tabla 11. Ejercicios de la Acción Penal e inculcados por entidad federativa, 2017 .....	18
Tabla 12. Acumulado de órdenes de aprehensión libradas, 2017 .....	19
Tabla 13. Acumulado de órdenes de aprehensión cumplimentadas, 2017.....	20
Tabla 14. Acumulado de procesos penales, 2017.....	21
Tabla 15. Acumulado de sentencias, 2017.....	21
Tabla 16. Flujo de averiguaciones previas, 2017 .....	22
Tabla 17. Actividades en materia de Blindaje Electoral, julio 2017 .....	26
Tabla 18. Personas capacitadas en delitos electorales por entidad federativa, 2017 .....	26
Tabla 19. Cursos de capacitación en delitos electorales por entidad federativa, 2017.....	28
Tabla 20. Publicaciones distribuidas en delitos electorales, 2017.....	29
Tabla 21. Acumulado de llamadas recibidas en FEPADETEL, 2017 .....	30
Tabla 22. Llamadas recibidas por entidad federativa en FEPADETEL, 2017.....	31
Tabla 23. Acumulado de correos recibidos en FEPADENET, 2017 .....	33
Tabla 24. Correos recibidos por entidad federativa en FEPADENET, 2017.....	33
Tabla 25. Clasificación de atenciones recibidas en FEPADEMÓVIL, 2017.....	35
Tabla 26. Notificaciones recibidas por entidad federativa en FEPADEMÓVIL, 2017 .....	35
Tabla 27. Averiguaciones previas dictaminadas, 2017 .....	37
Tabla 28. Atención de asuntos de acceso a la información pública, 2017 .....	37
Tabla 29. Juicios de amparo, 2017 .....	39
Tabla 30. Firmas de trabajo, 2017 .....	39
Tabla 31. Carpetas de investigación iniciadas por violencia política de género, 2017 .....	40
Tabla 32. Expedientes relacionados con el art. 11 y sus fracciones en estudio, 2017 .....	42
Tabla 33. Expedientes relacionados con el art. 15, 2017.....	44
Tabla 34. Acciones de vinculación con órganos electorales y organismos de la sociedad civil, julio 2017.....	46
Tabla 35. Actividades del C. Fiscal, julio 2017 .....	47

## Gráficas

Gráfica 1. Inicios de carpetas de investigación, 2017.....	6
Gráfica 2. Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa, 2017.....	7
Gráfica 3. Determinación de carpetas de investigación, julio 2017 .....	13
Gráfica 4. Acumulado de determinaciones, 2017 .....	14
Gráfica 5. Productividad de los AMPF, 2017 .....	15
Gráfica 6. Determinación de averiguaciones previas, julio 2017 .....	17
Gráfica 7. Acumulado de determinaciones de averiguaciones previas, 2017.....	17
Gráfica 8. Acumulado de AP consignadas e inculpados, 2017.....	18
Gráfica 9. Órdenes de aprehensión libradas por entidad federativa, julio 2017.....	19
Gráfica 10. Acumulado de órdenes de aprehensión libradas por entidad federativa, 2017.....	19
Gráfica 11. Órdenes de aprehensión cumplimentadas por entidad federativa, julio 2017.....	20
Gráfica 12. Acumulado de órdenes de aprehensión cumplimentadas por entidad federativa, 2017 .....	20
Gráfica 13. Productividad de los AMPF, julio 2017 .....	21
Gráfica 14. Combate al rezago de las averiguaciones previas, 2017 .....	22
Gráfica 15. Combate al rezago en actas circunstanciadas, 2017.....	23
Gráfica 16. Acumulado de personas capacitadas en delitos electorales por entidad federativa, 2017 .....	27
Gráfica 17. Acumulado de cursos de capacitación en delitos electorales por entidad federativa, 2017.....	28
Gráfica 18. Materiales de difusión en delitos electorales, 2017.....	29
Gráfica 19. Clasificación de llamadas recibidas en FEPADETEL, julio 2017 .....	30
Gráfica 20. Acumulado de llamadas recibidas por entidad federativa en FEPADETEL, 2017.....	32
Gráfica 21. Clasificación de correos electrónicos recibidos en FEPADENET, julio 2017 .....	32
Gráfica 22. Acumulado de correos recibidos por entidad federativa, 2017 .....	34
Gráfica 23. Notificaciones recibidas por entidad federativa en FEPADEMÓVIL, 2017.....	36
Gráfica 24. Tipo de resolución de las solicitudes de información pública, junio 2017.....	38
Gráfica 25. Tipo de solicitudes de información pública, julio 2017.....	38
Gráfica 26. Expedientes iniciados por el art. 11 y sus fracciones en estudio, 2017 .....	42
Gráfica 27. Expedientes relacionados con el art. 15, 2017.....	44

## Mapas

Mapa 1. Incidencia delictiva penal-electoral por entidad federativa, 2017 .....	8
Mapa 2. Incidencia delictiva penal-electoral relacionada en materia de corrupción por entidad federativa, 2017 .....	43
Mapa 3. Incidencia delictiva penal-electoral relacionada en materia de corrupción por entidad federativa, 2017 .....	45

[www.fepade.gob.mx](http://www.fepade.gob.mx)



FEPADE MX



FEPADE